

01

**Solicitud de inscripción de candidatura a:
Decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la
Universidad Nacional de Asunción**

Asunción, 31 de julio de 2026.-

Señores
TEI ad hoc del Consejo Directivo de la Facultad de
Arquitectura Diseño y Arte de la
Universidad Nacional de Asunción
Presente:

MESA DE ENTRADA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y ARTE

Exp: 8438

Fecha: 31/07/26Hora: 16:58

Recibido por: Olga

Objeto: Solicitar inscripción de candidatura a Decano

El que suscribe, Prof. Arq. **José Luis Pino Meza**, se dirige a ustedes a los efectos de solicitar su inscripción como candidato a Decano de la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo **2026 - 2031**, de acuerdo a la convocatoria efectuada.

Para el efecto, declara que cumple con los requisitos establecidos en el art. 87 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y en el Reglamento Electoral pertinente de acuerdo con los detalles siguientes:

Requisitos:

Requisito	Declaración / Respaldo
a) Ser de nacionalidad paraguaya natural	Soy de nacionalidad paraguaya natural, conforme al documento que se acompaña.
b) Ser egresado de una carrera de la Facultad que convoca a elecciones	Soy egresado de la carrera de Arquitectura de acuerdo a la copia autenticada del título que se acompaña.
c) Ser docente de la categoría profesor titular o profesor adjunto de la Facultad que convoca a elecciones	Soy profesor de la categoría Titular conforme a copia autenticada de la Resolución de nombramiento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción
d) Gozar de reconocida solvencia intelectual e integridad	Se acompañan documentos académicos que avalan mi solvencia intelectual
e) No tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo de Decano	Se acompañan certificado policial de buena conducta y certificado de antecedentes judiciales.


Folios 1 - 65

02

**Solicitud de inscripción de candidatura a:
Decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la
Universidad Nacional de Asunción**

Asunción, 31 de julio de 2026.-

Señores
TEI ad hoc del Consejo Directivo de la Facultad de
Arquitectura Diseño y Arte de la
Universidad Nacional de Asunción
Presente:

MESA DE ENTRADA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y ARTE

Exp: 8438

Fecha: 31/07/26 Hora: 16:58

Recibido por: oga

Objeto: Solicitar inscripción de candidatura a Decano

El que suscribe, Prof. Arq. **José Luis Pino Meza**, se dirige a ustedes a los efectos de solicitar su inscripción como candidato a Decano de la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo **2026 - 2031**, de acuerdo a la convocatoria efectuada.

Para el efecto, declara que cumple con los requisitos establecidos en el art. 87 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y en el Reglamento Electoral pertinente de acuerdo con los detalles siguientes:

Requisitos:

Requisito	Declaración / Respaldo
a) Ser de nacionalidad paraguaya natural	Soy de nacionalidad paraguaya natural, conforme al documento que se acompaña.
b) Ser egresado de una carrera de la Facultad que convoca a elecciones	Soy egresado de la carrera de Arquitectura de acuerdo a la copia autenticada del título que se acompaña.
c) Ser docente de la categoría profesor titular o profesor adjunto de la Facultad que convoca a elecciones	Soy profesor de la categoría Titular conforme a copia autenticada de la Resolución de nombramiento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción
d) Gozar de reconocida solvencia intelectual e integridad	Se acompañan documentos académicos que avalan mi solvencia intelectual
e) No tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo de Decano	Se acompañan certificado policial de buena conducta y certificado de antecedentes judiciales.

[Firma]

Se acompañan, además, los documentos siguientes:

03

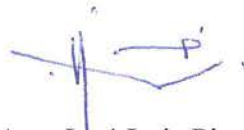
Curriculum vitae actualizado debidamente firmado	
Cédula de identidad civil autenticada por escribanía pública	
Foto carnet de 3 cm x 3 cm	
Programa de Gobierno	

Asimismo, para las comunicaciones pertinentes declaro las señas siguientes:

Domicilio legal:	
Calle Nuestra Señora de la Asunción N°1519	
Casi: Sicilia	
Barrio: Gral. Díaz	
Ciudad: Asuncion	
Teléfono línea baja N°: -----	
Celular N°: 0981460604	
Celular alternativo N°: -----	
Correo electrónico: joseluispinomeza@gmail.com	
Correo electrónico alternativo: joseluispinomeza@gmail.com	

Procédase como se exige de acuerdo al Reglamento Electoral para Elecciones de Decano y de Vicedecano de la Universidad Nacional de Asunción y a las disposiciones legales concordantes.

Atentamente,



Prof. Arq. José Luis Pino Meza

CA

**Solicitud de inscripción de candidatura a:
Decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la
Universidad Nacional de Asunción**

Fecha: 31__/julio/2026_

INFORMACION DEL CANDIDATO	
_____ José Primer nombre	_____ Luis Segundo nombre
_____ Pino Primer apellido	_____ Meza Segundo apellido
Teléfono: ----- Celular: 0981 460604	Correo electrónico: joseluispinomeza@gmail.com

Categoría: ADJUNTO

Firma: [Firma]

C.I.C. Nº: 3.385.220





SEXO
Masculino



3385220



4400217

IC: 013-21041988-112

UBICACION: PN-11-21-001-220

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO

FECHA DE EMISION: 27-11-2017

Crio Ppal. MCP Saturnino Villalba
Jefe Data de Identificaciones

IDPRY3385220<<1<<<<<<<<<<<<
8804190M2711276PRY<<<<<<<<<<2
PINO<MEZA<<JOSE<LUIS<<<<<<<<

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena Maidana de Fiquelme
Abogada y Escribana Pública - Abogada
Reg. N° 905 - San Lorenzo - Py.
Tel: 0981 - 815556 / 0972 - 390935

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Por cuanto, **JOSE LUIS PINO MEZA,**

ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos y con el cumplimiento de los demás requisitos académicos, los méritos suficientes para conferirle el grado de **Arquitecto.**

Por tanto, y de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, se le expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la Ciudad de San Lorenzo, a los **doce**

días del mes de **diciembre**

del año **dos mil noventa.**

Prof. Ing. Agr. **JULIO BENÁN PANIAGUA A.**
Secretario General

JOSE LUIS PINO MEZA
Egresado

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
#11
Tania Elena Madina de Riquelme
Notaria y Escribana Pública - Abogada
Reg. No 905 - SS - 339303635
C.P. 10912 - 815556 / 0912 - 815556
Prof. Arq. **AMADO FRANCO NAVONI**
Vicerrector - Rector en Ejercicio

Prof. Arq. **VÍCTOR ANDRÉS MENDOZA ARAUJO**
Vicedecano - Decano en Ejercicio
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte

9004



con Cédula de Identidad Civil N° 3.385.220 y se halla registrado bajo el número de orden 868

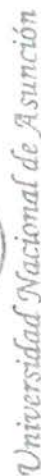
a fojas número	116	del libro de grado número	010
----------------	-----	---------------------------	-----

y es testimonio **Original,** *en fecha* **12/12/2013**

Egresado año 2013

Lic. CELIA ROSA CABRERA

Directora de Registro y Expedición de Diplomas



RECTORADO

La firma de el/la: Prof. Arq. Amado Franco Navcni

Vicerrector

Universidad Nacional de Asunción

guarda razonable similitud con la registrada en la
Secretaría General, sin juzgar el contenido del
documento. 17 FEB 2014
San Lorenzo, de

~~Prof. Eng. - Sign. & Seal R. P. D. 10/10/10~~



LEGALIZADO
M.F.C.

Prof. Dr. JULIAN ALBERTO AGUERO DE LEON

Director General Académico



Secretaría General
Viceministerio de Educación Superior

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DE LOCALIZACIONES
CERTIFICO QUE: La firma y sello que dice:

Julio R. Paniagua
Secretario Gral.
Regional U.N.A.

guarda similitud con la registrada en esta oficina
NOTA: Esta legalización no juzga el contenido del
presente documento.

Asunción: 20 NOV. 2014

Oscar E/ Lomaquis R.
Jefe Depto. de Legalizaciones
Institución de Certificación Académica
M.E.C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Vicerrectorado de Educación Superior

El presente título de:

[illegible]

Corrisponde A.....	375 210	Registrazione al Polo.....	168
--------------------	---------	----------------------------	-----

Libro de Diplomas N° 23096
Banco el N° 23096

Asunción

11/10/20



Universidad Nacional de Asunción

SECRETARÍA GENERAL

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA San Lorenzo, Paraguay

CONSTANCIA N° 0225...../2026

San Lorenzo, ...29... de julio de 2026.

La Resolución número 0163-00-2022 del Consejo Superior Universitario que consta de **cuatro (4)** páginas foliadas del **doscientos noventa y seis (296)** al **doscientos noventa y nueve (299)** se encuentra bajo la guarda de la Dirección de Archivo Central de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Asunción.

La presente se expide a solicitud de **JOSE LUIS PINO MEZA**, con Cédula de Identidad Civil número 3.385.220. Se anexa copia de las páginas **doscientos noventa y seis (296)** y **doscientos noventa y nueve (299)** de **trescientos setenta (370)** del Acta número 7 del 30/03/2022 que contiene la citada Resolución.

Msc. **NELLY MANUELA CALDERON GIMENEZ**
DIRECTORA-DIRECCIÓN DE ARCHIVO CENTRAL

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL





Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2022)

Resolución N° 0163-00-2022

"POR LA CUAL SE NOMBRA A PROFESORES ESCALAFONADOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

Las Notas FADA N° 547/2021, 572/2021, 561/2021, 563/2021, 552/2021, 560/2021, 564/2021, 558/2021, 562/2021, 561/2021, 557/2021, 573/2021, 554/2021, 551/2021, 555/2021, 569/2021, 553/2021, 556/2021, 568/2021, 33/2022, 32/2022, 31/2022, 34/2022 y 39/2022 de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 50.499 de fecha 21 de diciembre de 2021, números 52.413, 52.145, 52.147, 52.150, 51.151, 52.153, 52.156, 52.158, 52.161, 52.163, 52.164, 52.165, 52.168, 52.169, 52.170, 52.172, 52.176 y 52.179 de fecha 28 de diciembre de 2021, números 6.506, 6.510, 6.514 y 6.516 de fecha 08 de febrero de 2022 y número 7.639 de fecha 11 de febrero de 2022, por las que remite documentaciones solicitadas por la comisión especial y eleva propuestas de nombramientos de profesores escalafonados.

Los dictámenes favorables de la Comisión Especial – Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, de fechas 18 de marzo y 29 de marzo de 2022.

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

- 0163-01-2022 **Nombrar al Prof. Arq. JOSE LUIS PINO MEZA, como Profesor Adjunto de la Asignatura de Teoría de la Arquitectura 2, del 3° Semestre de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 20 de diciembre de 2.021.**
- 0163-02-2022 **Confirmar al Prof. Arq. SALIM GIRALA FRIDMANN, como Profesor Titular de la Asignatura de Paisajismo 1, del 5° Semestre de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 23 de diciembre de 2.021.**
- 0163-03-2022 **Nombrar a la Prof. Lic. NATALIA ESPERANZA FUNES DE RECKZIEGEL, como Profesora Asistente de la Asignatura de Lenguaje Musical III – Área Clásica, del 3° Semestre de la Carrera de Música de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 23 de diciembre de 2.021.**



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2022)

Resolución N° 0163-00-2022

... (4)

- 0163-18-2022 Nombrar al Prof. Lic. FABIO GONZALO IBARRA BOBADILLA, como Profesor Asistente de la Asignatura de Diseño de Productos V, del 5° Semestre de la Carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 23 de diciembre de 2.021.
- 0163-19-2022 Nombrar al Prof. Arq. SEBASTIAN BAEZ GOITIA, como Profesor Asistente de la Asignatura de Legajo de Obras 1 - Hidrosanitario, del 6° Semestre de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 23 de diciembre de 2.021.
- 0163-20-2022 Nombrar al Prof. Arq. SERGIO AUGUSTO CALIGARIS CATALDI, como Profesor Asistente de la Asignatura de Arquitectura 4 Taller B, del 5° Semestre de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 11 de febrero de 2.022.
- 0163-21-2022 Nombrar al Prof. Arq. LUIS SEBASTIAN SAMANIEGO AYALA, como Profesor Titular de la Asignatura de Instalaciones 3, del 5° Semestre de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 7 de enero de 2.022.
- 0163-22-2022 Nombrar a la Prof. Arq. RUTH LILIANA IRLA ESCALANTE, como Profesora Asistente de la Asignatura de Introducción Tecnológica, del 1° Semestre de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 7 de enero de 2.022.
- 0163-23-2022 Nombrar al Prof. Arq. ELADIO ALCIDES ADORNO PEÑA, como Profesor Adjunto de la Asignatura de Construcciones 6, del 7° Semestre de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 7 de enero de 2.022.
- 0163-24-2022 Nombrar a la Prof. Lic. MARIA GABRIELA MOJOLI APHORPE, como Profesora Asistente de la Asignatura de Gestión de Diseño, del 6° Semestre de la Carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 7 de enero de 2.022.

Ing. Quím. CRISTIAN DAVID CANTERO A.
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA Y PRESIDENTA

CSU/SG/rar/lmm/amg/arg/mhv

Página 299 de 370



POLICIA NACIONAL

Departamento de Identificaciones
<https://www.policianacional.gov.py/identificaciones>

Constancia Nro.

9755491



9755491

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO QUE: JOSE LUIS PINO MEZA

CON C.I. NRO.: 3385220

NACIDO EL: 19/04/1988

IDENTIFICACION: 013-21041988-112-000-000

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

NO REGISTRA ANTECEDENTES

Los datos aquí expuestos provienen de la Policía Nacional, a través del Sistema de Intercambio de Información del Estado (SII), por lo que su contenido e integridad es exclusiva responsabilidad del mismo.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 13 y 14 del Decreto N° 8709/2018, toda información y documentos obtenidos mediante el Servicio del Portal Único de Gobierno, proveniente del Sistema de Intercambio de Información, poseen plena validez para la gestión de servicios o trámites en la administración pública.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución 752/2020 de la Comandancia de la Policía Nacional, el presente documento es válido para su uso exclusivo en instituciones públicas y/o privadas dentro del territorio nacional para la realización de trámites.

El presente documento no es válido para trámites de radicación y otras gestiones en el extranjero.

Fecha de Emisión: Jul 29, 2026 7:32 PM

Válido por: 90 días



Departamento de Identificaciones a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018
Resolución N° 752/2020 de la Comandancia de la Policía Nacional

Código de Verificación: dcd8a6ad

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9755491&codigo_seguridad=dcd8a6ad



Informe de Antecedentes Judiciales - Area Penal

Página 1 de 1

JOSE LUIS PINO MEZA

Con cédula de identidad N°: 3385220.-

NO POSEE CONDENAS JUDICIALES BAJO LA IDENTIDAD SOLICITADA. PUDIENDO NO OBSTANTE
EXISTIR COINCIDENCIAS PARCIALES DE HOMONIMIAS.

FINAL DEL INFORME EN CAPITAL Y CENTRAL - GUAIRA - ITAPUA - CONCEPCION - AMAMBAY - ALTO
PARANA - CAAGUAZU - ÑEEMBUCU - MISIONES - PARAGUARI - CAAZAPA - SAN PEDRO - CORDILLERA -
PDTE. HAYES - CANINDEYU - BOQUERON - ALTO PARAGUAY..-

Fecha de Emisión: 29/07/2026 19:51:34

Código de Verificación:



Corte Suprema de Justicia a través del
Sistema de Informes Judiciales
Electrónicos
Acordada N° 1092/2016

Código de Verificación: 48862804

Verifique la validez de este documento en <http://www.csj.gov.py/informesjudiciales/verificador.aspx>



13
Universidad Nacional de Asunción

**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL
TALENTO HUMANO**

www.una.py

C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Primer Apellido: **Pino**

Segundo Apellido: **Meza**

Nombre(s): **José Luis**

C.I. Civil N°: 3.385.220

Nacionalidad: Paraguaya

Fecha de nacimiento: 19 de abril 1988

Teléfono: 0981 460604

Correo Electrónico: joseluispinomeza@gmail.com

Dirección: Ntra. Sra. de la Asunción 1519 c/ Sicilia Ciudad

Asunción. Paraguay



FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA

Escuela Graduada N° 5 "Gral. José Eduvigis Díaz". Ciudad de Asunción. 1ro al 6to.

EDUCACIÓN MEDIA

Colegio Politécnico Johannes Gutenberg. Ciudad de Lambaré. 7mo al 9no grado.

Colegio Técnico Nacional de Asunción. Ciudad de Asunción. 1ro al 3er curso.

ESTUDIOS DE GRADO

ARQUITECTO.

Título expedido por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción. 2013

ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Especialista en Didáctica Universitaria. Universidad Nacional de Asunción.

Especialista en Arquitectura y Arte Sacro. Facultad de San Basilio Magno. Curitiba, Br.

Especialista en Música Sacra. Facultad de San Basilio Magno. Curitiba, Br.

CURSOS DE MAESTRÍA

MAGISTER EN TECNOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA.

Título expedido por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CURRICULUM VITAE

CURSOS DE DOCTORADO

OTRAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS (últimos 10 años)

Conferencias Nacionales e Internacionales

En eventos como Clefa, Creta, Arquisur.

CLEFA. Pino Meza, J. L. (2013). "Análisis tecnológico- ambiental de proyectos de vivienda, en la ciudad de Asunción, de los Arquitectos Pablo Ruggero y Petrona Zarza, en el periodo 1968- 1990".

CRETA. Pino Meza, J. L. (2024). Adaptación de la infraestructura edilicia del CTN (Colegio Técnico Nacional) para la ventilación de ambientes / Adaptation of the building infrastructure of the CTN (National Technical College) for the ventilation of environments. Congreso Regional de Tecnología de la Arquitectura.

ARQUISUR. Pino Meza, J. L. (2025). Arquitectura Contemporánea Paraguaya: Diseño y Tecnología en Espacios Educativos.

TRAYECTORIA ACADÉMICA Y LABORAL

EXPERIENCIA DOCENTE (últimos 10 años)

- **FADA_ Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (2026/en curso)**

Cargo/Asignatura: Docente de Posgrado, Módulo Filosofía de la Tecnología en la Maestría Tecnología de la Arquitectura. (Encargado de Cátedra)

- **FADA_ Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (2014/ en curso)**

Cargo/Asignatura: Docente Adjunto de la Cátedra de Teoría de la Arquitectura 2, Turno tarde. (Encargado de Cátedra)

- **FADA_ Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (2012 /en curso)**

Cargo/Asignatura: Auxiliar Rentado de la Cátedra Introducción a las Tecnologías Constructivas.



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CURRICULUM VITAE

- **UJP_ Universidad Jesuita del Paraguay (2022 /2026)**

Coordinación del Diplomado.

Arquitectura y Arte Sacro en Documentos de la Iglesia.

- **CTN_ Colegio Técnico Nacional (2012 /en curso)**

Cargo/Asignatura: Proyecto y Dibujo Técnico 3er curso.

- **CTN_ Colegio Técnico Nacional (2012 /2016)**

Cargo/Asignatura: Dibujo Técnico 1er curso.

- **CTN_ Colegio Técnico Nacional (2012 /2016)**

Cargo/Asignatura: Técnicas Instrumentales.

PUBLICACIONES

Artículo. Construcción de Viviendas sociales con Materiales Alternativos. 2013.
Revista Mandu'a.

Material discográfico, de producción colectiva, sobre temas de evangelización.
Álbum "Tengo Vida en Jesús" Kerigma Paraguay. 15 canciones, de las cuales
13 son de propia autoría en música y letra.

Material discográfico, de producción colectiva, sobre temas de evangelización
Album: "Piedra Angular". Banda Kerigma Paraguay. 14 canciones, de las cuales
11 son de mi autoría en música y letra. (en proceso de lanzamiento)

Material de Pascua Joven 2016. "Sumergidos en tu misericordia" Redacción y
producción colectiva. Itinerario para jóvenes de cuaresma, triduo pascual y
pascua.

Material de Pascua Joven 2017. "Abrazados a Cristo Jesús". Redacción y
producción colectiva. Itinerario para jóvenes de cuaresma, triduo pascual y
pascua.



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CURRICULUM VITAE

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS

- **JUEGOS UNIVERSITARIOS UNA.** Acompañamiento a Estudiantes de la FADA. 2024
- **PROYECTO Y DIBUJO TÉCNICO. CTN- MEC.** Relevamiento y anteproyecto de ampliación y refacción de Colegio Técnico nacional, Asunción, 2017
- **PROYECTO Y DIBUJO TÉCNICO. CTN- MEC.** Relevamiento y anteproyecto de ampliación y refacción de instituciones educativas y religiosas 2023.
- **PROYECTO Y DIBUJO TÉCNICO. CTN- MEC.** Relevamiento y anteproyecto de ampliación y refacción de hogares de niños/as, colegios y escuelas públicas 2025.
- **PROYECTO Y DIBUJO TÉCNICO. CTN- MEC.** Relevamiento y anteproyecto de ampliación y refacción de hogares de niños/as, colegios y escuelas públicas 2026 (en curso)
- **MATEMÁTICA (Ad Honorem)** Primer Semestre. Carrera de Arquitectura. FADA UNA.

PREMIOS Y DISTINCIONES

MENCIÓN. Concurso de Anteproyecto de la FADA. 2025.

MENCIÓN. Egresado como alumno distinguido de la Carrera de Arquitectura de la FADA- UNA de la promoción 2013-Homenaje a la mujer Paraguaya.

PREMIO MUNICIPAL DE JUVENTUD. Edición 2014- Área Labor Social, en consideración a las disposiciones contenidas en la Ordenanza Municipal N° 77/07

MENCIÓN. Mejor Estudiante de la Carrera de Arquitectura de la FADA- UNA del ciclo 2010

MENCIÓN DE HONOR. Mejor Egresado de la promoción 2005 "Augusto Roa Bastos" Colegio Técnico Nacional.

MENCIÓN DE HONOR. Mejor Bachiller Técnico en Construcciones Civiles, promoción 2005 "Augusto Roa Bastos" Colegio Técnico Nacional.

MEDALLA DE ORO. Olimpiada Nacional de Física "2005 Año internacional de la Física". Nivel Avanzado.

MEDALLA DE ORO. Olimpiada Nacional de Física 2004. "Msc. Alexis Troche Boggino". Nivel Intermedio.



17

Universidad Nacional de Asunción
**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL
TALENTO HUMANO**
www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CURRICULUM VITAE

EXPERIENCIA LABORAL (últimos 10 años)

- **Estudio de Arquitectura Pino** (2012/ en curso)
 - Cargo/función desempeñada: Proyecto, Desarrollo de Proyecto, Dirección de Obra, Fiscalización.
- **Estudio de Arquitectura Lugares Sagrados** (2023/ en curso)
 - Cargo/función desempeñada: Fundador. Proyecto, Desarrollo de Proyecto, Dirección de Obra, Fiscalización.
- **Coordinación de Diplomado de Arquitectura y Arte Sacro**, en 1ra, 2da y 3ra Edición. (2022- 2026) UJP en alianza con FASBAM y CMSJ. Universidad Jesuita del Paraguay, Facultad de Sao Basilio Magno y Comunidad Monástica San José.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ACTIVIDADES GREMIALES

- Miembro del ADA. Asociación de Docentes de Arquitectura

IDIOMAS

- Castellano
- Guaraní
- Portugués
- Inglés (Básico)
- Italiano (Básico)

CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA

- Autocad
- Scketch Up
- Revit
- IA



18

Universidad Nacional de Asunción
**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL
TALENTO HUMANO**
www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CURRICULUM VITAE

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

INNOVA 2025. UNA Trabajos Prácticos Grupales: Estudio de caso y Aprendizaje por proyecto de vivienda unifamiliar en barrio de Asunción. Eje 1: Innovaciones Docentes desarrolladas e implementadas en aula- 2024/2025.

Comisión Evaluadora de las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2024 de la FAU - UNNE, ha participado como evaluador de Artículos y Comunicaciones.

Estudiante de Intercambio Programa AUGM

Universidad de Sao Paulo, Br.

"Planeamiento de Estructuras Urbanas"

"Planeamiento de Proyectos Participativos"

"Paisajismo: Plazas. Diseño de Espacios Exteriores"

"Infraestructura Urbana y Medio Ambiente"

"Viviendas de Interés Social"

Firma:.....

Fecha:.....31/07/2026.....

Dr. José Luis Pino Mora

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Creada el 24 de Septiembre de 1889 por Ley de Enseñanza Secundaria y Superior

Por cuanto, JOSE LUIS PINO MEZA,

ha acreditado, con la aprobación del plan de estudios correspondiente, que reúne los méritos académicos suficientes para optar
al título de **Especialista en Didáctica Universitaria.**

Por tanto, y de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, se le expide el presente diploma que
le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que le corresponden.

Dado y registrado en la Ciudad de San Lorenzo, a los **dieciocho** días del mes de **julio** del año **dos mil veintidos**.

Ing. Quím. CRISTIAN DAVID CANTERO A.

Secretario General

JOSE LUIS PINO MEZA

Egresado

Prof. Dra. ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS

Rectora

Prof. Arq. JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO

Decano
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte



El diploma número B2202K, corresponde a JOSE LUIS PINO MEZA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.385.220 y se halla registrado bajo el número de orden 1288

a folios número 87 del libro de grado número 064

y es testimonio Original, en fecha 18/07/2022

Sede Central

Programa Especialización en Didáctica Universitaria.

Egresado año 2021

Lic. CELIA ROSA CABRERA
Directora de Registro y Expedición de Diplomas

Prof. Dra. LUZ MARIA ELIZABETH MARTINEZ VILLANUEVA
Directora General Académica



Mdt. C. María Victoria Torres de González
Directora
Dirección de Gestión de Documentos - SG
Universidad Nacional de Asunción

Datos de Registro de Título UNA según Viceministerio de Educación y Ciencias (VESC)

El presente título de ESPECIALISTA corresponde a JOSE LUIS PINO MEZA egresado de la carrera de DIDACTICA UNIVERSITARIA



Resolución DRT/VESC N° 65737/2023, firmada digitalmente por Diego Morel Nuñez Director de la Dirección de Registro de Títulos del VESC



REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Creada el 24 de Septiembre de 1889 por Ley de Enseñanza Secundaria y Superior

Por cuanto, **JOSE LUIS PINO MEZA**,

ha acreditado, con la aprobación del plan de estudios correspondiente, que reúne los méritos académicos suficientes para optar el título de **Magíster en Tecnología de la Arquitectura**.

Por tanto, y de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, se le expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que le corresponden.

Dado y registrado en la Ciudad de San Lorenzo, a los **cuatro** días del mes de **febrero** del año **dos mil veintidós**.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
Secretario General

JOSE LUIS PINO MEZA
Egresado

Prof. Dra. **ZULLY CONGERGION VERA DE MOLINAS**
Rectora

Prof. Arq. **JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO**
Decano
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Tania Elena Malmonte de Riquelme
Jotana y Escrivana Pública - Abogada
Reg. No 905 - San Lorenzo - PY - 3939325
Cel.: 0981 - 815556 / 10972 - 3939325



El diploma número **B4742M**, corresponde a **JOSE LUIS PINO MEZA**,
con Cédula de Identidad Civil N° **3.385.220** y se halla registrado bajo el número de orden **880**

a fojas número **60** del libro de grado número **085**

y es testimonio **Original**, en fecha **14/02/2025**

Sede Central

Programa Maestría en Tecnología de la Arquitectura ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Egresado año 2024
#15
María Elena Maidana de Riquelme
Notaria y Escribana Pública - Abogada
Lotaría N° 905 - San Lorenzo - Py.
Reg. N° 815556 / 0972 - 290935

Abg. MARCOS A. GALEANO SANCHEZ
Director de Registro y Expedición de Diplomas

Prof. Ing. Agr. MARIA GLORIA OVELAR AGUILERA
Directora General Académica



Directora
Dirección de Archivo Central - SG
Universidad Nacional de Asunción

Datos de Registro de Título UNA en el Sistema de
Información de Educación Superior (SIES) del VESC-MEC

El presente título de MAGISTER, corresponde a
JOSE LUIS PINO MEZA, egresado de la carrera de
TECNOLOGIA DE LA ARQUITECTURA

Resolución DRTVESC N° 102669/2025, firmada
digitalmente por Diego Morel Nuñez Director de la
Dirección de Registro de Títulos del VESC



FASBAM

FACULDADE SÃO BASÍLIO MAGNO

O Diretor Geral da Faculdade São Basílio Magno, no uso de suas atribuições e tendo em vista a conclusão do Curso de Pós-Graduação em Música Sacra Litúrgica em 12 de julho de 2024, confere o certificado de Especialista a

Jose Luis Pina Meza

de nacionalidade paraguaia, natural de Assunção, nascido em 19 de abril de 1988, portador do R.N.E. 3385220, outorgando-lhe o presente certificado, a fim de que possa gozar de todos os direitos e prerrogativas legais.

Curitiba / PR, 21 de março de 2025.



ASSOCIACAO DE SAO BASILIO MAGNO: 80637226000480
Assinado de forma digital por ASSOCIACAO DE SAO BASILIO MAGNO: 80637226000480
Dados: 2025.03.21 14:35:52 -03'00'

Original Assinado Segundo a Portaria 554/2019/MEC
Prof. Dr. Irineu Letenski
Diretor Geral

Código de Validação: 2402DC002R10317
<https://fasbam.jacad.com.br/academico/docs/2402DC002R10317>

FACULDADE SÃO BASÍLIO MAGNO Associação de São Basílio Magno CNPJ: 80.637.226/0004-80 Recredenciada por meio da Portaria nº 903 de 06 de setembro de 2018, publicada no Diário Oficial da União nº 174, seção 1, p. 25, de 10 de setembro de 2018.	Original Assinado Segundo a Portaria 554/2019/MEC Fabiana Mélani Tremba Secretária Acadêmica
---	---

FABIANA MELANI
TREMB:05377653955

Assinado de forma digital por FABIANA
MELANI TREMB:05377653955
Dados: 2025.03.21 14:35:27 -03'00'



<https://fasbam.jacad.com.br/academico/docs/2402DC002R10317>

XIII CRETA - 2023 - FAUD - UNC**Área B- Investigación****Eje 1- Sostenibilidad y Diseño****Adaptación de la infraestructura edilicia del CTN (Colegio Técnico Nacional) para la ventilación de ambientes.****Adaptation of the building infrastructure of the CTN (Colegio Técnico Nacional) for the ventilation of environments.****RESUMEN**

El trabajo fue realizado con estudiantes de educación técnica y universitarios, con el acompañamiento de profesionales de la construcción. El objetivo de la investigación es adaptar la infraestructura edilicia del CTN para la ventilación de las aulas. Para ello, se procedió a relevar los bloques de la institución educativa; luego, medir la cantidad de CO₂ en algunos casos seleccionados y proponer las mejoras respectivas. Los resultados evidencian el prototipo arquitectónico ideal para las aulas del Estado en Paraguay. Así también, presenta la necesidad de mantenimiento de las aberturas, la mejora de hábitos para la utilización de los ambientes, la necesidad de ampliar aulas y/o construir más salas de clase y en última instancia, la utilización de extractores/ventiladores en los ambientes.

ABSTRACT

The work was carried out with technical education and university students, with the accompaniment of construction professionals. The objective of the research is to adapt the building infrastructure of the CTN for the ventilation of the classrooms. To this end, the blocks of the educational institution were surveyed; then, measure the amount of CO₂ in some selected cases and propose the respective improvements. The results show the ideal architectural prototype for the classrooms of the State in Paraguay. Likewise, it presents the need for maintenance of the openings, the improvement of habits for the use of the environments, the need to expand classrooms and / or build more classrooms and ultimately, the use of extractors / fans in the environments.

PALABRAS CLAVES: Ventilación cruzada- Espacios intermedios- Educación**KEY WORDS: Cross ventilation- Intermediate spaces- Education**

Adaptación de la infraestructura edilicia del CTN (Colegio Técnico Nacional) para la ventilación de ambientes.

INTRODUCCIÓN

Son varios los factores a considerar para un aprendizaje significativo que van desde la alimentación saludable, las horas de sueño, el ambiente en condiciones favorables, las dinámicas de clase, etc. Al considerar los factores ambientales se pueden considerar la ventilación e iluminación suficiente, así como la suficiente distribución de mobiliarios en el aula y la ergonomía de estos muebles.

En tiempo de pandemia, muchas de las instituciones educativas buscaron una adaptación a los medios virtuales. Luego de un largo periodo en dicha modalidad, se hizo necesario retornar a las clases presenciales y quedaron en evidencia las carencias de las instalaciones de diversas instituciones, de manera particular, las instituciones públicas. Para el retorno seguro se crearon grupos burbujas, se implementó el sistema híbrido (o semipresencial) y se promovió la higienización constante de los estudiantes y de las salas de clase.

La presente investigación se realiza en el Colegio Técnico Nacional, en contexto de Pandemia, en la fase de retorno progresivo a clases. El objetivo de la investigación es proponer las adaptaciones necesarias en la infraestructura edilicia del colegio de manera a obtener una ventilación adecuada.

En la primera etapa de la investigación se procede a realizar un relevamiento de la institución. En una segunda etapa se procede a una evaluación de la ventilación de diferentes ambientes del colegio de manera a identificar cuáles eran los prototipos arquitectónicos más favorables para la ventilación natural y cuáles requieren ventilación mecánica. En una tercera etapa se procede a calcular los ventiladores/ extractores necesarios para las diferentes salas.

METODOLOGÍA

Investigación de campo, consistente en relevamiento arquitectónico de las salas de clase. Se realiza observación y descripción de las tipologías de aulas, así como del tipo y del estado de las aberturas de las salas. Posteriormente se realizan mediciones de flujos de viento con anemómetro y la cantidad de CO₂ en salas de clase con Aranet 4, dispositivo que mide cantidad de CO₂ en ppm (partícula por millón), humedad y temperatura.

Con el cálculo según normas de la ANDE se procedió a revisar la cantidad de lámparas necesarias para cubrir la cantidad de lúmenes. Se realizó una tabla para la comparación de cantidad de lámparas existentes relevadas y cantidad de lámparas necesarias para cada sala. Con el cálculo según Norma Brasileira se procedió a verificar la cantidad de extractores/ ventiladores necesarios en cada sala. A partir de los datos recabados se procede al análisis y la redacción de las primeras conclusiones de la investigación.

Estudiantes Participantes de la Investigación:

3ro 1ra Especialidad de Construcciones Civiles- CTN (Colegio Técnico Nacional): Arevalo, Nataly. Bael, Raquel. Barrios, Cynthia. Burgos, Brida. Cáceres, Araceli. García, Sara. Gimenez, María Paz. Lezcano, Laura. Mañoti, Melians. Mura, Florencia. Nuñez, Jazmin. Nuñez, Angélica. Peñailillo, Pedro. Samudio, Guillermo. Silvero, Julio. Cabrera, Fiorella. Chaparro, Gabriela. Franco, Florencia. Franco, Fernando. Gavilán, Alicia. Genez, Ricardo. Noguera, Sofía. Ijeda, Fabrizio. Ojeda, Claudia. Ranoni, Giann. Reckziegel, Catherine. Ricart, Luz.

Estudiantes de la FADA (Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte- Universidad Nacional de Asunción): Benitez, Fabrizio. Caballero, Andrea. Pineda, Hanna.

XIII Congreso Regional de Tecnología de la Arquitectura - CRETA

Adaptación de la infraestructura edilicia del CTN (Colegio Técnico Nacional) para la ventilación de ambientes.

DESARROLLO

MARCO LEGAL

El presente trabajo fue realizado en base a ciertas leyes, normas y ordenanzas que rigen a nivel Internacional, en el Paraguay y en la ciudad de Asunción.

1. Organización Mundial de la Salud

Normas Mundiales en Asuntos Sanitarios

La presente organización es la responsable del liderazgo en los asuntos sanitarios, establecer normas, articular opciones de política basadas en la evidencia, prestar apoyo técnico a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales.

Debido a la pandemia las instituciones educativas debían de seguir las siguientes indicaciones:

· Proporcionar información de cómo protegerse. Promover las mejores prácticas de lavado de manos y de higiene y proporcionar materiales para la higiene. Limpiar y desinfectar los edificios escolares, especialmente las instalaciones de agua y saneamiento. Aumentar el flujo de aire y la ventilación.

2. Constitución Nacional del Paraguay

Artículo 78 - De La Educación Técnica

El Estado fomentará la capacitación para el trabajo por medio de la enseñanza técnica, a fin de formar los recursos humanos requeridos para el desarrollo nacional.

3. Ley General de Educación - N.º 1264

Artículo 9.- Son fines del sistema educativo nacional:

Inciso: b) el mejoramiento de la calidad de la educación;

Artículo 125.- Son derechos del alumno:

Inciso: f) Ser atendido y desarrollar sus actividades educativas en edificios que respondan a las normas mínimas de sanidad y seguridad, y que cuenten con las instalaciones y equipamiento que posibiliten la calidad de las relaciones humanas y del servicio educativo.

4. MEC – Ministerio de Educación y Ciencias

Antecedentes

Decreto Presidencial N.º 3442 del 10 de marzo de 2020, Dispone la implementación de medidas preventivas ante el riesgo de expansión del COVID-19. Inmediatamente, el 11 de marzo de 2020.

Resolución N° 308, por la cual se dispone la suspensión de las clases presenciales (disposición ampliada posteriormente por medio de otras resoluciones).

XIII Congreso Regional de Tecnología de la Arquitectura - CRETA

Adaptación de la infraestructura edilicia del CTN (Colegio Técnico Nacional) para la ventilación de ambientes.

El Decreto N° 3456 del 16 de marzo declara estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.

Ley N° 6524 que declara Estado de Emergencia Sanitaria ante la Pandemia declarada por la OMS a causa del COVID-19.

Decreto presidencial N.º 4220, el MEC plantea el retorno gradual a las clases presenciales por medio de este documento orientador, que, además, posee protocolos de actuación, de tal forma a salvaguardar los derechos de los actores educativos involucrados y tender hacia una comunidad educativa segura, respetuosa, inclusiva y solidaria.

Resolución N° 832, el MEC dispuso el retorno voluntario a las clases en la modalidad presencial de estudiantes del último año de la Educación Media, de las instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada,

El MEC establece como líneas fundamentales garantizar el acceso, la continuidad, la calidad y el desarrollo de la educación en situaciones de emergencia; desde la prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación de centros educativos ante cualquier tipo de evento adverso, a través del gerenciamiento de planes, programas y proyectos de gestión de riesgos en las comunidades educativas en situación de emergencia en el marco de la implementación del Plan Nacional de Educación para la Gestión de Riesgos (PNEGER) y las Normas Mínimas de Educación en Situación de Emergencia, por sus siglas en inglés (MSEE).

4.1. La planificación y puesta en marcha de esta fase implica la evaluación, planificación y ejecución de actividades vinculadas a los siguientes ámbitos:

A continuación se sintetizan las descripciones dadas en el marco del Plan de Emergencia. Al considerar la implementación de estas disposiciones dentro de las aulas del CTN (Colegio Técnico Nacional) se debe recurrir a la conformación de grupos burbujas en la institución de 14 estudiantes cada grupo, osea, la mitad del curso. En esas circunstancias la mitad del grupo de clase presencial y la mitad del curso tiene clases en modalidad virtual.

4.1.1. Infraestructura, insumos y organización de espacios.

Para iniciar las clases presenciales el CEIGR (Comité Educativo Institucional para la Gestión del Riesgo), monitoreará y evaluará las condiciones básica infraestructura ligadas al suministro de agua, condiciones de salubridad, acceso a las instalaciones del local escolar, disposición de las salas de clases y otros espacios que puedan adecuarse en caso de que se tengan problemas edilicios en el establecimiento. Para la verificación de los requerimientos básicos de infraestructura, el CEIGR realizará el relevamiento que se detalla a continuación.

4.1.2. Verificación y adecuación de la estructura.

Zonas de acceso: en forma de carteles, también deberán ubicarse en al menos un lugar visible y próximo al lavatorio correspondiente.

Zonas de circulación: El movimiento de las personas hasta las diferentes dependencias del local escolar deberá organizarse de manera tal que el desplazamiento sea en sentido unidireccional. Esta indicación podrá materializarse a través de carteles indicadores. "sendero de tránsito". Se deberá respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5 a 2 metros.

Zonas de aulas: La capacidad de las aulas estará definida por el tamaño de esta y el distanciamiento físico mínimo de entre 1,5 y 2 metros entre bancos o pupitres. Esto determina

Adaptación de la infraestructura edilicia del CTN (Colegio Técnico Nacional) para la ventilación de ambientes.

la cantidad máxima de estudiantes permitidos en dicho grupo burbuja, que en ningún caso puede exceder 15 estudiantes e idealmente será lo más reducido posible.

El banco de uso compartido sólo podrá ser utilizado por un único estudiante y la ubicación de estos mobiliarios estará identificada mediante figuras (líneas, círculos, etc.), fijas en el piso del aula. Para ello se podrá utilizar bandas adhesivas, pinturas, o cualquier otro elemento que permita la rápida identificación del lugar específico en el que deba ubicarse el pupitre o banco. Se recomienda limitar la distribución de bancos o pupitres a una cantidad máxima de 15 unidades (1 sería equivalente al docente), dependiendo de las dimensiones del aula.

Zonas de uso común: La cantidad máxima de personas dentro de las mismas deberá ser calculada conforme a las dimensiones que le sean asignadas y esta cantidad deberá estar expuesta en un lugar de notoria visibilidad.

MARCO CONCEPTUAL

Tipos de Ventilación

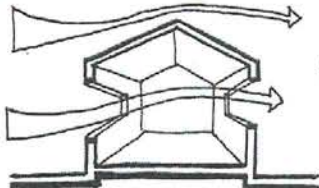
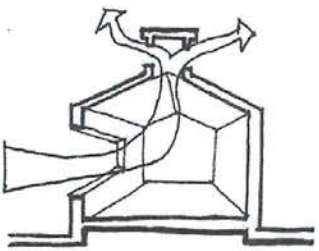
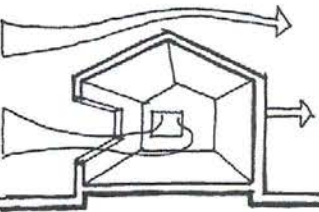
Ventilación de espacios interiores – Influencia del Exterior		
Ventilación Cruzada	Formato de atravesamiento de locales apropiado si cruza sectores donde se ubican las funciones de permanencia.	
Efecto Chimenea	Modelo que perfecciona la ventilación; ya que suma el efecto del viento a las diferencias entre las masas de aire interiores/exteriores y a la menor densidad de los gases más cálidos; que "empujan" el aire para arriba.	
Semicruzada	Posición de eficiencia intermedia. Alcanza solo objetivos parciales en algunas partes del espacio.	

Fig. 1: Tipos de ventilación en ambientes. Adaptación del libro Sitio y Clima, Pino- Canese.
Según la OMS, la falta de ventilación de un ambiente constituye un factor de riesgo para el contagio de enfermedades respiratorias y cardiovasculares. La cantidad de dióxido de carbono de 700ppm (partícula por millón), constituye un valor límite para un ambiente de clase.

Adaptación de la infraestructura edilicia del CTN (Colegio Técnico Nacional) para la ventilación de ambientes.

UBICACIÓN

El Colegio Técnico Nacional se encuentra en la ciudad de Asunción, Paraguay. Los pabellones de las diferentes especialidades se encuentran implantados en sentido Norte-Sur, lo cual facilita la ventilación cruzada, ya que es en esta orientación que se tienen vientos frecuentes en el país. El Colegio Técnico Nacional es del Ministerio de Educación y Ciencias. Los pabellones de las especialidades, en su mayoría están contruidos en un nivel y en dos niveles.



Fig. 2: Ubicación de Pabellones CTN (Colegio Técnico Nacional). Adaptación de Google Earth.
Fuente: Elaboración propia

MEDICIONES

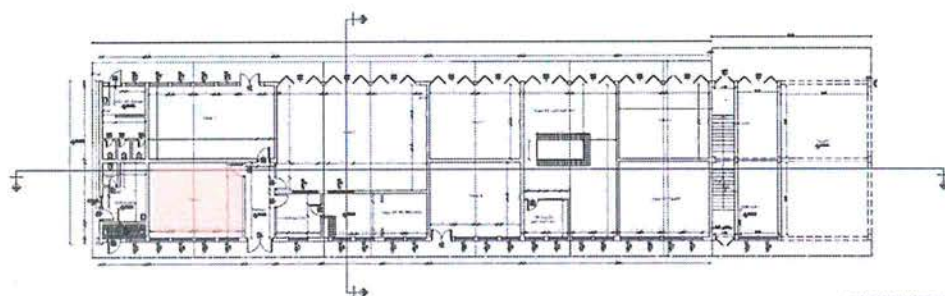


Fig. 3: Planta Arquitectónica del Pabellón de la Especialidad de Construcciones Civiles.
Fuente: Elaboración propia

Para las mediciones exploratorias se eligió una de las salas más desfavorecidas para una ventilación eficiente. Se considera desfavorecida por causa de una subdivisión del bloque con muros tabiques, por la cantidad reducida de metros cuadrados (para un aula de 27 estudiantes) y por la falta de apertura suficiente de las ventanas tipo balcón que se tiene hacia la orientación sur.



Fig. 1: Balancines del aula 5. Fuente: Elaboración Propia

Adaptación de la infraestructura edilicia del CTN (Colegio Técnico Nacional) para la ventilación de ambientes.

Estudio 1: Aula 5 (Pabellón de 1 Nivel)

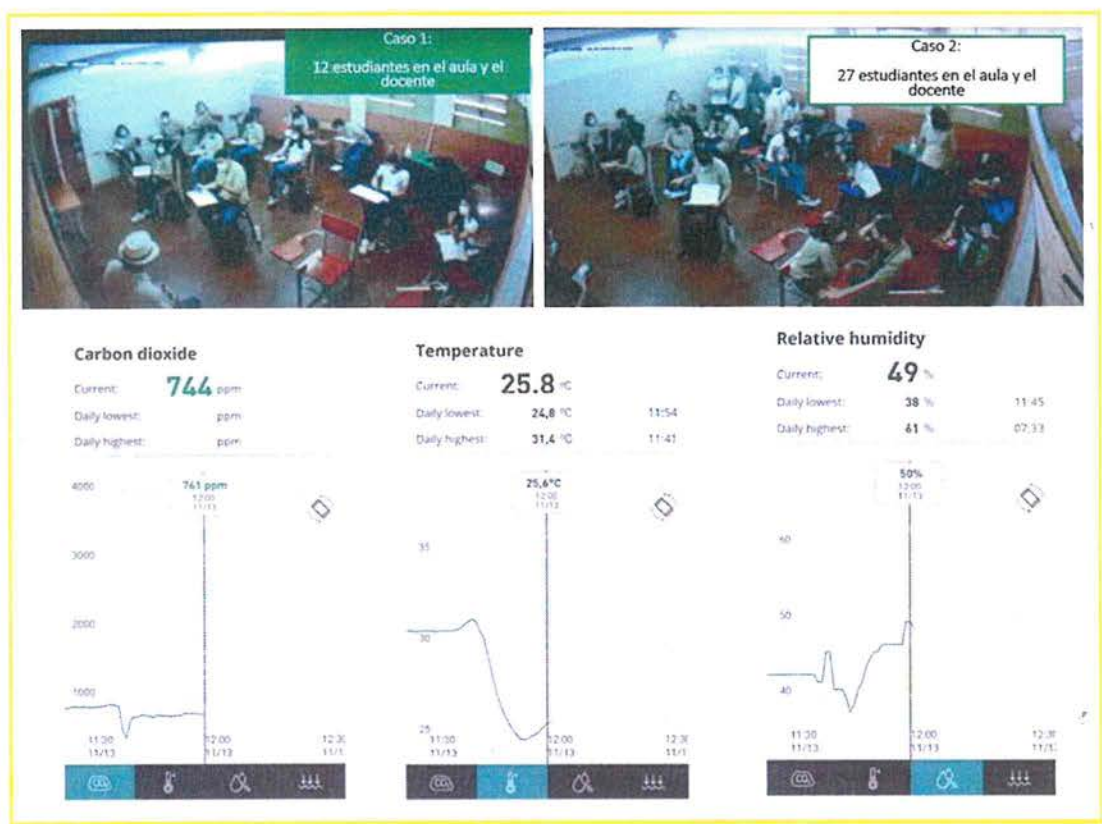


Fig. 4: Estudio 1: Mediciones en Aula 5 CC de 1 nivel.
Fuente: Elaboración propia

Para el Estudio 1 se consideró la presencia de un grupo burbuja (en este caso 12 estudiantes presentes) y el docente. Las clases tenían una duración de una hora, por lo que se dificultaba las mediciones por tiempos prolongados. Dicha sala de aproximadamente 6 x 4, se tenían ventanas tipo balancín, que no tienen la posibilidad de una total apertura (quizás por falta de mantenimiento o quizás por defecto de fabricación, según comentarios recabados se podría deber a esta última opción). La puerta de acceso estaba abierta.

En una medición de 30 minutos se podía observar un aumento porgresivo de CO2 de 744 ppm, manteniendo su valor. La temperatura del ambiente se mantenía en orden de los 25 grados celsius y la humedad del 50 por ciento. En el caso 2 del Estudio 1, con 27 estudiantes y el docente, se ve un aumento de CO2 de 761 ppm con tendencia a aumentar. La medición exploratoria se realizó solo por 20 minutos por causa de que los estudiantes ya debían retirarse.

Con estos resultados da para concluir que para el siguiente año (2022), si fuera el caso, no podía asistir la totalidad del curso (como se planteaba en aquel entonces por el MEC, Ministerio de Educación y Ciencias) y se debía seguir manteniendo el sistema de grupos burbujas, atendiendo que los 700ppm es un valor límite según la OMS.

Adaptación de la infraestructura edilicia del CTN (Colegio Técnico Nacional) para la ventilación de ambientes.

Estudio 2: Aula 10 (Pabellón de 2 Niveles)

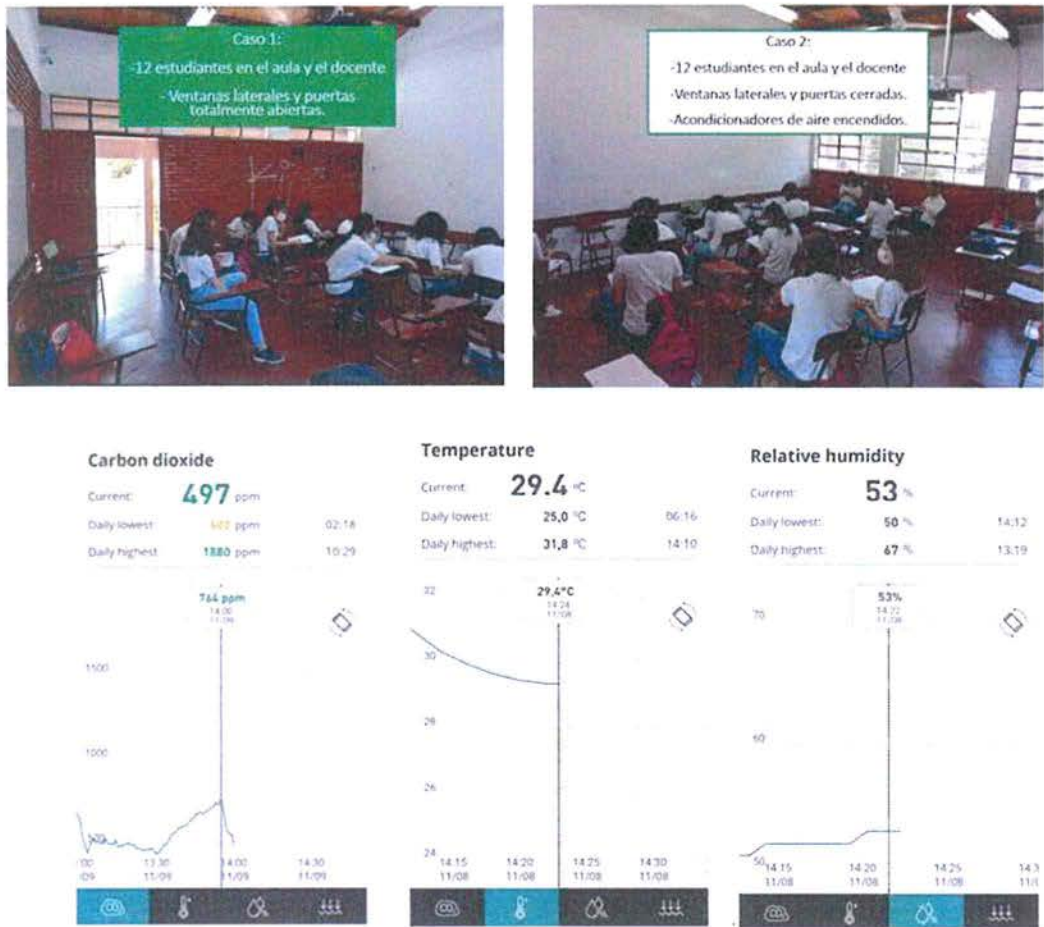


Fig. 5: Estudio 2. Mediciones en Aula 10 Bloque Plan Común de 2 niveles.
Fuente: Elaboración propia

Para el Estudio exploratorio 2 se tomó un aula del Pabellón de plan común, de aproximadamente 8 por 5 metros, con esquema aproximado como muestra la figura HH.

Para el primer caso, durante 30 minutos, 12 estudiantes en aula con el docente. Las ventanas tipo balancín estaban abiertas en su totalidad en ambos lados, además de la puerta de acceso. En este caso se podía observar que la cantidad de CO2 se mantenía en 497ppm, lo cual es un valor óptimo. La temperatura y la humedad del ambiente se mantenía similar al del exterior (31 grados celsius y 47 por ciento, respectivamente).

Para el segundo caso, durante 30 minutos, se cerraron todas las ventanas y se encendió el acondicionador de aire (en 20 grados celsius), condiciones en las que se encontraban muchos estudiantes con sus docentes por tener el mismo hábito. Se podía observar un aumento de CO2 a 764ppm, un descenso de la temperatura a 25 grados y un aumento de humedad al 53 por ciento.

Adaptación de la infraestructura edilicia del CTN (Colegio Técnico Nacional) para la ventilación de ambientes.

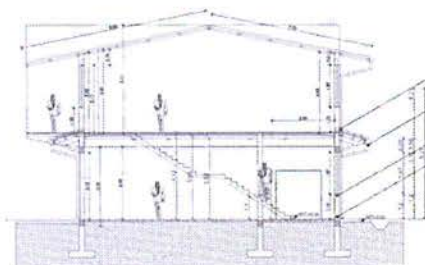


Fig. 6: Corte Esquemático de Bloque Plan Común de 2 niveles. Fuente: Elaboración propia



Fig. 7: Estudiantes presentando los resultados de la investigación al Ministro de Educación, en el Congreso de Transformación Educativa, 2021. Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación ofrece un aporte valioso al Área en su eje de Diseño y Sostenibilidad en términos arquitectónicos, pedagógicos, institucionales e interinstitucionales

En términos arquitectónicos este trabajo ofrece un aporte de gran valor, en cuanto que demuestra la importancia de los espacios intermedios en Paraguay. El uso de aberturas en ambos lados del cerramiento posibilita la circulación cruzada. El emplazamiento en sentido Norte- Sur es de gran valor en Paraguay, ya que es la orientación donde se tiene mayor frecuencia de viento. El Prototipo del Pabellón de Plan Común resulta en una propuesta altamente eficiente en términos climáticos. Las dimensiones son óptimas para un grupo burbuja (14 estudiantes) con el docente.

En términos pedagógicos, institucionales e interinstitucionales, resulta un ejercicio muy enriquecedor de interacción entre estudiantes universitarios de arquitectura y estudiantes de formación técnica. La posibilidad de contar con planos de relevamiento de nuestras instituciones públicas es de gran valor para el país atendiendo que en la mayoría de los casos, sino en todos, no se tienen los planos arquitectónicos. Esto supone una dificultad al momento de plantear diseños inclusivos, de mejora térmica, de iluminación, readecuaciones o proyectos de ampliación y refacción, o inclusive, trabajos de mantenimiento.

Además, en este tipo de investigaciones quedan resaltados el valor de las condiciones mínimas de salubridad para favorecer el aprendizaje, especialmente en lo que se refiere a la infraestructura edilicia.

XIII Congreso Regional de Tecnología de la Arquitectura - Creta

Adaptación de la infraestructura edilicia del CTN (Colegio Técnico Nacional) para la ventilación de ambientes.

Como conclusiones de esta investigación se observa que el prototipo de Pabellón de Plan Común es el ideal para aulas, laboratorios y talleres. Puede ser tomado como referencia para futuras refacciones y ampliaciones de las diferentes especialidades.

Este tipo de Pabellón cuenta con: Galería hacia el Norte, grandes ventanales en las paredes perpendiculares al N-S, árboles a ambos lados de los ventanales. Se sugiere la realización de un proyecto de arborización para el colegio.

Se sugiere la mejora de la iluminación a 300Lm en todas las aulas y la revisión de las aberturas en las mismas. En los casos que no se cuenta con ventilación suficiente se propone la utilización de ventilador/ extractor. Los estudiantes realizaron los cálculos de la Norma Brasileira: NBR 16401-3 y ubicaron en los planos arquitectónicos estos aparatos, que en la mayoría de las aulas necesitaban, especialmente si asiste el curso completo (27 estudiantes) y docente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Serie monográfica:

Canese, R.; Pino, J. (2012) *Sitio y Clima para la Arquitectura* / 1º edición / Editorial FADA-UNA / San Lorenzo, Paraguay / 163 págs.

Norma Brasileira: NBR 16401-3 (2008) Instalacoes de Ar Acondicionado. Sistemas centráis e unitarios. Parte 3: *Qualidade do ar interior*. ABNT/ 28 págs.

Recursos y documentos publicados en internet

Sitio web:

IFLA (2010). IFLA web site. Disponible en <http://www.ifla.org/>

Organización Mundial de la Salud (10 de marzo d2020) <https://www.who.int/es/news/item/10-03-2020-covid-19-ifrc-unicef-and-who-issue-guidance-to-protect-children-and-support-safe-school-operations>

Constitución Nacional de la República del Paraguay (Asunción, 20 de junio de 1992) https://www.oas.org/juridico/spanish/par_res3.htm

Ley Nº 1264/ General de Educación (29 de mayo de 1998) <https://www.bacn.gov.py/leves-paraguayas/3766/ley-n-1264-general-de-educacion#:~:text=Art%C3%ADculo%201%C2%BA,la%20cultura%20de%20la%20comunidad.>

Normativas del Ministerio de Educación y Ciencias (2020) <https://resistenciacovid19.mspbs.gov.py/protocolo-seguro-a-clases-mec/>

El PNUD en Paraguay (20 de junio de 2020). COVID-19: La Pandemia <https://www.py.undp.org/content/paraguay/es/home/coronavirus.html>

Directrices mundiales de la OMS sobre la calidad del aire (who.int).

A completar por Comité Organizador

RECEPCIÓN: 00/00/2023 | ACEPTACIÓN: 00/00/2023 | RXIIICRETA:

XIII Congreso Regional de Tecnología de la Arquitectura - CRETA





La Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción
confiere la presente

MENCIÓN DE HONOR

al

Prof Arq. José Luis Pino Meza

por su participación en el

2° Concurso de Ideas para el Diseño del Nuevo Bloque de Aulas de la FADA-UNA,
valorando su compromiso, creatividad y aporte al desarrollo del concurso.

Campus Universitario, San Lorenzo, Paraguay, septiembre 2025.



Prof. Arq. José Insfrán

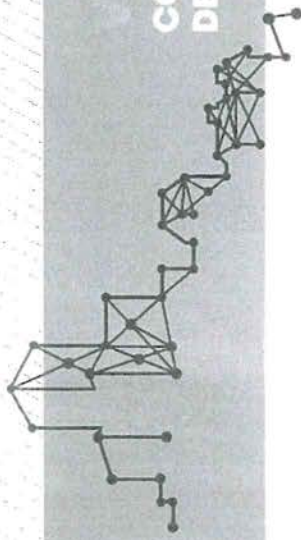
Decano
FADA/UNA

XVI JORNADAS DE INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNA 2025

N°	FACULTAD	TITULO DEL TRABAJO	COORDINADORES
1.	POLITÉCNICA	MÉTODO DE CASOS EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	PEDRO R. GIMÉNEZ
2.	FACSO	JORNADAS DE INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA PARA ESTUDIANTES DE PROBATORIO DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL - 2024 - FACSO	ALDO LÓPEZ - ANA VALDEZ
3.	FCE	EVALUACIÓN DE PARES. FOMENTANDO EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y LA INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN DE PARES	GRACIELA BERNAL DE MACCHI
4.	FCE	"INSERCIÓN FINANCIERA DE COMERCIANTES DEL MERCADO MUNICIPAL DE PARAGUARÍ, SOCIOS DE LA COOPERATIVA SANTO TOMÁS APÓSTOL LTDA."	PROF. MGTR. NORA M. L. RAMÍREZ AZCONA
5.	FF, FILIAL CAACUPÉ	EFFECTIVIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA MULTISENSORIAL EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	MARIA TERESA MARTÍNEZ
6.	FF, FILIAL CAACUPÉ	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	JUAN ANIBAL SAUCEDO BOBADILLA
7.	FCE	PROYECTO ÁULICO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA Y FINANCIERA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS Y EMPLEO DEL IDIOMA GUARANÍ EN SU OPERATIVIDAD. CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA – CASA MATRIZ	CELINA GONZÁLEZ DE ALVAREZ Y EQUIPO
8.	FCE	DESDE EL AULA HACIA LA INVESTIGACIÓN APLICADA: CONSTRUCCIÓN DE LA BASE DE DATOS MUNICIPALES DEL PARAGUAY	ÉDGAR GÓMEZ LEIVA Y EQUIPO
9.	FCE	DISEÑO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN GUARANÍ PARA EMPRESAS, EJECUTADOS EN EL CASO DE COMPARTIENDO SABERES ARANDUPY MYASÃI, EN EL AÑO 2025	GLADYS ZUNILDA ORTIZ
10.	FCE	ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y SU IMPACTO ECONÓMICO-FINANCIERO Y TRIBUTARIO EN EMPRESAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 2024	GREGORIA STELA NARVAEZ DE VAZQUEZ Y EQUIPO
11.	FCM	APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE LA ASIGNATURA BIOQUÍMICA CON LA METODOLOGÍA DE CASOS CLÍNICOS- UN ENFOQUE INNOVADOR	GILDA VIERCI DE MUJICA
12.	FCQ	PRESERVANDO NUESTRA IDENTIDAD – CHIPA APO	CYNDI PÁEZ AYALA. MSC.
13.	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	SINERGIA DIGITAL Y PRESENCIAL: AULA HÍBRIDA COMO ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA ACTIVA Y POR COMPETENCIAS EN DERECHO COMERCIAL II	ROSA BEATRIZ YAMBAY
14.	FCQ	ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN GRUPAL Y DIFUSIÓN DE FLYERS INFORMATIVOS, SOBRE LAS INTERACCIONES ENTRE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS	YENNY VICTORIA GAMARRA
15.	FCQ	APRENDER INVESTIGANDO: INTEGRACIÓN DE TEORÍA, PRÁCTICA Y TUTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE REVISIONES SISTEMÁTICAS EN EL AULA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	PATRICIA CAROLINA VELÁZQUEZ COMELLI
16.	FCQ	ARTICULACIÓN INTERCÁTEDRAS EN LA ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA APLICADA A LA INDUSTRIA LÁCTEA	JORGE ADAN BELOTTO
17.	FCE	APRENDIZAJE BASADO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA COMO UNA EXPERIENCIA INNOVADORA EN LA FORMACIÓN ÉTICA DE FUTUROS CONTADORES PÚBLICOS	LIDIA ROSA SALDIVAR_FILIAL CAACUPE
18.	FADA	TRABAJOS PRÁCTICOS GRUPALES: ESTUDIO DE CASO Y APRENDIZAJE POR PROYECTO DE VIVIENDA UIFAMILIAR EN BARRIO DE ASUNCIÓN	HERNÁN BENÍTEZ
19.	FCE	MOTIVACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN RELACIÓN AL DESARROLLO DINÁMICO DE LAS CLASES	BRUNA DUARTE
20.	ODONTOLOGÍA	CÁPSULAS EDUCATIVAS DIGITALES	HÉCTOR GARCÍA SALINAS
21.	ODONTOLOGÍA	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS CLÍNICAS DE LA FOUNA DEL AÑO 2025	MARÍA CRISTINA ROLÓN LARA
22.	FCM	APRENDIZAJE BASADO EN EL MÉTODO DE CASOS EN LA ASIGNATURA MEDICINA INTERNA III Y IV DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY, AÑO 2024-2025	CIMONE LANSING, ALEJANDRO VALENZUELA FERNÁNDEZ
23.	FACSO	ACOMPANIAMIENTO PEDAGÓGICO PARA LA INCLUSIÓN EN LA FACSO, UNA	CRISTINA MEZA DE MONTIEL
24.	FCE	IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO Y EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA A PEQUEÑAS EMPRESAS PARA LA GESTIÓN EFICIENTE", SE ENMARCA EN LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA O VINCULACIÓN SOCIAL	LUIS JAVIER ALVAREZ DÍAZ
25.	FACEN	AJUSTE PEDAGÓGICO DE LA ASIGNATURA PASANTÍA EN EMPRESAS: TUTORÍAS ACTIVAS Y CASOS PRÁCTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD	MARÍA DEL PILAR AZCONA PEREIRA
26.	CIENCIAS AGRARIAS - FILIAL CAAZAPÁ	CLASE PRÁCTICA INTEGRADORA SOBRE EL TEMA: "ASPECTOS LEGALES Y LOGÍSTICOS QUE INCIDEN EN LA CONTRATACIÓN LABORAL Y EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS"	ALDO GASPAR GÓMEZ PERALTA
27.	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	APLICACIÓN DE MÉTODO DE CASO EN LA ASIGNATURA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	MABEL FLORENTIN
28.	FENOB	ENSEÑAR, APRENDER Y COMPARTIR: INTEGRACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DIDÁCTICA, REALIDAD NACIONAL Y BIOESTADÍSTICA EN LA FORMACIÓN DE ENFERMERÍA	ZULLY MARÍA PANIAGUA MACIEL.
29.	FCQ	INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN ACADÉMICA A TRAVÉS DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	CLARA NOEMI GARCÍA Y EQUIPO
30.	FCM	CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE NEUROCIENCIAS: DE LA MOLÉCULA A LA CONDUCTA	ROCCIO RAMIREZ SILVIA ABENTE
31.	FCE	PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE FORMALIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LAS MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ, AÑO 2025	SOFIA OSORIO Y EQUIPO FILIAL CAACUPE
32.	FIUNA	APRENDIZAJE BASADO EN EL PROYECTO MEJOREMOS NUESTRA FIUNA EN UNA CÁTEDRA DE INGENIERÍA CIVIL	ROBERTO ALEJANDRO ROJAS

XVI JORNADAS DE INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNA 2025

N°	FACULTAD	TITULO DEL TRABAJO	COORDINADORES
33.	FF, FILIAL CAAGUAZU	Puentes para la Igualdad: Educación, Inclusión y Diversidad en Acción	LIDIA MABEL RIVAS NUÑEZ
34.	Derecho y Ciencias Sociales – Filial Coronel Oviedo	Aprendizaje significativo mediante el audiovisual en la enseñanza del derecho	PROF. RODNEY ZORRILLA
35.	Derecho y Ciencias Sociales	Implementación del método de casos como estrategia de enseñanza en la cátedra. Derecho Civil Personas, Año 2024.	PAOLA PACHECO VIANA
36.	FCE	Auxiliares por un día	MARÍA ANTONELLA CABRAL CENTRAL
37.	Derecho y Ciencias Sociales	Guía de buenas prácticas para mejorar comportamiento académico y fortalecer aprendizaje colaborativo (actividades: extensión áulica)	HELIOS ANTONIO CUELLAR RÍOS
38.	Ciencias Agrarias - Filial CAAZAPÁ - SAN LORENZO	Prevención del desperdicio de materia prima durante el almacenamiento de alimentos	MARCOS FABIAN SANABRIA FRANCO
39.	Ciencias Agrarias – Filial CAAZAPÁ	Clases prácticas integradoras como estrategia de innovación docente para fortalecer el aprendizaje interdisciplinario en las carreras de Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Administración Agropecuaria	CINTHIA CAROLINA SCAPPINI CARDOZO
40.	FENOB	Estrategia cognitiva y emocional para afrontar los exámenes finales	LUZ MARÍA CUENCA MÉNDEZ
41.	FACSO	Interacción crítica con autores nacionales sobre la institucionalización y los aportes del trabajo social a las ciencias sociales en Paraguay	MIRIAN MABEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ
42.	Derecho y Ciencias Sociales	Club de conversación en clase de lengua extranjera como mecanismo de implementación del idioma inglés en la vida cotidiana	ANISSE NATALIA BENITEZ CANTERO
43.	FCE	Análisis de la viabilidad comercial y financiera de la apertura de una librería	PABLO VALDEZ Y EQUIPO FILIAL CORONEL OVIEDO
44.	Derecho y Ciencias Sociales	La enseñanza de las instituciones jurídicas a través del arte teatral: experiencias innovadoras en el primer semestre de derecho en la FDYCS UNA	PILI ETELVINA RODRÍGUEZ ORTELLADO
45.	ODONTOLOGÍA	Implementación del portugués técnico odontológico como asignatura optativa en la FOUNA, 2025	GLORIA ARAMÍ BENÍTEZ DUARTE
46.	FCV - FILIAL DE CONCEPCIÓN	Uso de modelos anatómicos en 3D y plastinación para la enseñanza en anatomía veterinaria	EDUARDO DAVID CASCO ARÉVALOS
47.	FACSO	Metodología activa y secuencial para la elaboración del protocolo de tesis: una innovación en la enseñanza y orientación académica	JOSÉ GALEANO Y LIC. RODOLFO FLORENTÍN
48.	FCV - FILIAL DE CONCEPCIÓN	Impacto de la integración de estrategias tecnológicas y prácticas en el fortalecimiento del aprendizaje sobre incubación artificial de huevo en la producción avícola	ANGELICA MARÍA VILLASANTI RIQUELME, MSC
49.	FACSO	Intervenir, comunicar, aprender: estrategias digitales para la formación en trabajo social. Una experiencia de streaming educativo	DORIS RAMIREZ
50.	Ciencias Agrarias - Filial CAAZAPÁ	Agroecología crítica e inteligencia artificial: una experiencia de aprendizaje colaborativo y creativo en la FCA-UNA	FEDERICO VARGAS LEHNER
51.	Ciencias Agrarias - Filial CAAZAPÁ	Aprendizaje experiencial e internacionalización del conocimiento como estrategia de innovación docente para el desarrollo de emprendimientos agroindustriales y turismo rural sostenible	MARÍA EUGENIA TORRES FERREIRA



CRETA

**CONGRESO REGIONAL
DE TECNOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA 2015**

ORGANIZA:



U | fau

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NOROESTE
Facultad de Arquitectura
y Urbanismo

CONVOCA:



INSTITUTO REGIONAL
DE TECNOLOGÍA
Y ARQUITECTURA
del Nordeste
arquisut

Por cuanto

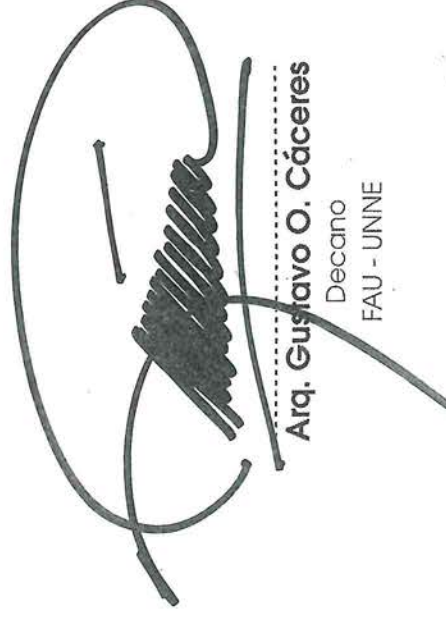
JOSÉ LUIS PINO MEZA / PATRICIA IBARROLA

Han participado del **VII Congreso Regional de Tecnología de la Arquitectura**, organizado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, en la ciudad de Resistencia, Prov. del Chaco, República Argentina, los días 17, 18 y 19 de Junio del año 2015, en carácter de **EXPOSITOR** con tel tema: **TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL PANTEÓN DE LOS HÉROES**

Se extiende el presente certificado.

Resistencia, 19 de Junio de 2015


Arq. Daniel E. Vedoya
Comisión Organizadora
ITDAHu


Arq. Gustavo O. Cáceres
Decano
FAU - UNNE

37



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL LITORAL

FADU • FACULTAD
DE ARQUITECTURA,
DISEÑO Y URBANISMO



Aniversario
1985 - 2025
FADU • UNL

Se certifica que **PINO MEZA, JOSÉ LUIS** (Universidad Nacional de Asunción, Paraguay) ha participado como EXPOSITOR del trabajo en formato PÓSTER denominado ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA PARAGUAYA: DISEÑO Y TECNOLOGÍA EN ESPACIOS EDUCATIVOS, en el XLIII Encuentro y XXVIII Congreso ARQUISUR "Transformaciones. Arquitectura, ciudad y territorio en tiempos de cambios", realizado del 22 al 24 de octubre de 2025, en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.

Arq. Laura Gutierrez
Secretaría Ejecutiva
ARQUISUR

ar SANTA FE
qui 43° ENCUENTRO
sur 28° CONGRESO



Esp. Arq. Sergio Cosentino
Presidente ARQUISUR
Decano Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo - UNL



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL LITORAL

FADU • FACULTAD
DE ARQUITECTURA,
DISEÑO Y URBANISMO



Aniversario
1985 - 2025
FADU • UNL

Se certifica que **PINO MEZA, JOSÉ LUIS** (Universidad Nacional de Asunción, Paraguay) ha participado como EXPOSITOR del trabajo en formato PÓSTER denominado **TECNOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA Y LA ENSEÑANZA EN LA ACADEMIA**. Caso de introducción a contenidos de las tecnologías constructivas en la FADA- UNA, en el **XLIII Encuentro y XXVIII Congreso ARQUISUR "Transformaciones. Arquitectura, ciudad y territorio en tiempos de cambios"**, realizado del 22 al 24 de octubre de 2025, en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.

Arq. Laura Gutierrez
Secretaría Ejecutiva
ARQUISUR

ar SANTA FE
qui 43° ENCUENTRO
sur 28° CONGRESO

Esp. Arq. Sergio Cosentino
Presidente ARQUISUR
Decano Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo - UNL



Programa: Maestría en Tecnología de la Arquitectura

Cohorte: 3ra (2026 -2027)

Módulo: Filosofía de la Tecnología

Docente: Prof. Mgtr. José Luis Pino Meza

Cronograma y Programa de Actividades

1. Módulo Exclusivo para Estudiantes de la MTA

(Sesiones regulares de la maestría en Aula 2, complementadas con 5 horas de actividades asincrónicas en la plataforma institucional)

- **Lunes 29/06:** De 15:00 a 20:00 hs.
- **Martes 30/06:** De 18:00 a 20:00 hs.
- **Jueves 02/07 y Viernes 03/07:** De 15:00 a 18:00 hs.

2. Seminario Central (Espacio de Puertas Abiertas)

- **Fechas:** Martes 30 de junio y miércoles 1 de julio de 2026.
- **Horario:** De 15:00 a 18:00 hs.
- **Modalidad:** Presencial (Aula 2), compartiendo el espacio con los colegas invitados.
- **Disertantes:** Prof. Mgtr. Arq. José Luis Pino y Prof. Lic. Sergio Cáceres.

3. Ciclo de Conferencias Magistrales (Espacio de Puertas Abiertas)

(Horario: De 18:00 a 20:00 hs. en el Aula 2) con debate abierto

- **Miércoles 1 de julio:** *Tecnología y Mística en la Arquitectura y el Urbanismo de las Misiones Jesuíticas Guaraníes.* | Prof. Arq. José Luis Pino Meza
- **Jueves 2 de julio:** *Fenomenología, Neuroarquitectura y Tecnología en la construcción del Siglo XXI: Del Diseño Intuitivo al Diseño Basado en Evidencia.* | Prof. Arq. Patty Baddouh Berni
- **Viernes 3 de julio:** *Ciudades de la imaginación literaria: Borges, Calvino y Bradbury.* | Prof. Lic. Sergio Cáceres Mercado



Unidad Académica: FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y ARTE
Departamento: Central
Localidad: San Lorenzo
Dirección: Campus- San Lorenzo
Mail: secretariafada@arq.una.py
Telefono/Fax: 585558/9

N°. 9756/2022

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

El Decano Prof. Arq. José Gregorio Insfrán Guerrero, la Secretaria de la Facultad Prof. Lic. Nancy Catalina Chromey Adomo y la Directora Académica Prof. Mag. Dora Argüello Nuñez de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y ARTE**, de la Universidad Nacional de Asunción, certifican que **JOSE LUIS PINO MEZA** con documento de identidad Nro. **3385220** de nacionalidad **PARAGUAYA**, ha ingresado a la carrera de **ARQUITECTURA** en el año **2006**, aprobó los exámenes correspondientes a las asignaturas del Plan de Estudios y cumplió con todos los requisitos académicos en la modalidad **PRESENCIAL**, según constancias obrantes en los registros respectivos, cuyas especificaciones se expresan a continuación:

ASIGNATURA	Acta	Fecha	PE	Calificación	Créditos	Horas	OBS
PRIMER SEMESTRE							
FISICA APLICADA	2061	11/12/2006	O	5 CINCO	3	51	
GEOMETRIA DESCRIPTIVA APLICADA I	2111	20/12/2006	O	5 CINCO	4	68	
INTRODUCCION A LA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA	2095	22/12/2006	O	3 TRES	3	51	
INTRODUCCION A LAS METODOLOGIAS DEL DISEÑO	2130	26/12/2006	O	4 CUATRO	10	170	
INTRODUCCION A LAS REPRESENTAC. ARQUITECTONICAS	2083	15/12/2006	O	3 TRES	8	136	
INTRODUCCION TECNOLOGICA	2245	07/07/2007	O	5 CINCO	4	68	
MATEMATICA APLICADA	2072	13/12/2006	O	5 CINCO	2	34	
Crédito Acumulado: 34					Carga Horaria Acumulada: 578		
Promedio Parcial: 4,29							
SEMESTRE COMPLETO							
SEGUNDO SEMESTRE							
ARQUITECTURA 1	2352	30/07/2007	O	3 TRES	10	170	
CONSTRUCCIONES I	2396	07/12/2007	O	4 CUATRO	4	68	
ESTRUCTURAS I	2374	03/12/2007	O	5 CINCO	3	51	
GEOMETRIA DESCRIPTIVA APLICADA 2	2269	12/07/2007	O	4 CUATRO	4	68	
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 1	2298	19/07/2007	O	5 CINCO	3	51	
REPRESENTACION ARQUITECTONICA I.	2222	03/07/2007	O	4 CUATRO	8	136	
TEORIA DE LA ARQUITECTURA 1	2255	10/07/2007	O	5 CINCO	2	34	
Crédito Acumulado: 34					Carga Horaria Acumulada: 578		
Promedio Parcial: 4,29							
SEMESTRE COMPLETO							
TERCER SEMESTRE							
ARQUITECTURA 2	2440	19/12/2007	O	5 CINCO	10	170	
CONSTRUCCIONES 2	2585	11/07/2008	O	4 CUATRO	4	68	
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	2411	12/12/2007	O	5 CINCO	3	51	
INSTALACIONES I	2385	05/12/2007	O	5 CINCO	3	51	
REPRESENTACION ARQUITECTONICA 2	2430	17/12/2007	O	5 CINCO	8	136	
TEORIA DE LA ARQUITECTURA 2	2399	10/12/2007	O	4 CUATRO	2	34	
Crédito Acumulado: 30					Carga Horaria Acumulada: 510		
Promedio Parcial: 4,67							
SEMESTRE COMPLETO							
CUARTO SEMESTRE							
ARQUITECTURA 3	2681	29/07/2008	O	5 CINCO	10	170	
CONSTRUCCIONES 3	2723	05/12/2008	O	4 CUATRO	3	51	
ESTRUCTURAS 2	2538	02/07/2008	O	5 CINCO	3	51	
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 3	2565	07/07/2008	O	5 CINCO	3	51	
INSTALACIONES 2	2575	09/07/2008	O	4 CUATRO	2	34	
PAISAJISMO 1	2668	28/07/2008	O	5 CINCO	3	51	
TEORIA DE LA ARQUITECTURA 3	2659	25/07/2008	O	5 CINCO	2	34	
Crédito Acumulado: 26					Carga Horaria Acumulada: 442		
Promedio Parcial: 4,71							
SEMESTRE COMPLETO							

QUINTO SEMESTRE	ARQUITECTURA 4	2766	16/12/2008	O	5	CINCO	10	170
	CONSTRUCCIONES 4	3123	11/12/2009	O	3	TRES	4	68
	ESTRUCTURAS 3	2740	10/12/2008	O	4	CUATRO	3	51
	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 4	2703	02/12/2008	O	5	CINCO	2	34
	INSTALACIONES 3	2711	03/12/2008	O	5	CINCO	2	34
	PAISAJISMO 2	2724	05/12/2008	O	5	CINCO	3	51
	TEORIA DE LA ARQUITECTURA 4	2732	09/12/2008	O	4	CUATRO	2	34
Crédito Acumulado: 26								442
Promedio Parcial: 4,43								
SEMESTRE COMPLETO								

SEXTO SEMESTRE	ARQUITECTURA 5	3048	04/08/2009	O	5	CINCO	10	170
	CONSTRUCCIONES 5	3221	15/02/2010	O	5	CINCO	3	51
	ESTRUCTURAS 4	2892	01/07/2009	O	5	CINCO	3	51
	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 5	2956	14/07/2009	O	4	CUATRO	3	51
	INSTALACIONES 4	2931	09/07/2009	O	5	CINCO	2	34
	SOCIOLOGIA	2922	07/07/2009	O	5	CINCO	3	51
Crédito Acumulado: 24								408
Promedio Parcial: 4,83								
SEMESTRE COMPLETO								

SEPTIMO SEMESTRE	ARQUITECTURA 6	3146	16/12/2009	O	5	CINCO	10	170
	CONSTRUCCIONES 6	3300	09/07/2010	O	3	TRES	3	51
	CRITICA ARQUITECTONICA	3104	09/12/2009	O	3	TRES	3	51
	EJERCICIO PROFESIONAL	3135	14/12/2009	O	5	CINCO	4	68
	ESTRUCTURA 5	3211	12/02/2010	O	5	CINCO	3	51
	URBANISMO 1	3198	02/02/2010	O	4	CUATRO	4	68
Crédito Acumulado: 27								459
Promedio Parcial: 4,17								
SEMESTRE COMPLETO								

OCTAVO SEMESTRE	ARQUITECTURA 7	3478	30/07/2010	O	5	CINCO	10	170
	URBANISMO 2	3391	20/07/2010	O	4	CUATRO	4	68
Crédito Acumulado: 14								238
Promedio Parcial: 4,50								
SEMESTRE COMPLETO								

NOVENO SEMESTRE	LEGAJO DE OBRA	3872	06/07/2011	O	3	TRES	8	136
	URBANISMO 3	3580	16/12/2010	O	5	CINCO	2	34
Crédito Acumulado: 10								170
Promedio Parcial: 4,00								
SEMESTRE COMPLETO								

DECIMO SEMESTRE	DISEÑO URBANO	3170	10/04/2012	O	4	CUATRO	20	340
	INTRODUCCION A LA PRODUCCION CIENTIFICA	3882	08/07/2011	O	5	CINCO	3	51
Crédito Acumulado: 23								391
Promedio Parcial: 4,50								
SEMESTRE COMPLETO								

MATERIAS OPTATIVAS DE SALIDA	DISEÑO Y CONSTRUCCION CON TIERRA	3252	02/07/2010	O	5F	CINCO F.	3	51
	LA VIVIENDA POPULAR	3605	03/12/2010	O	4	CUATRO	3	51
	MATERIALES Y TECNICAS CONSTRUCTIVAS ALTERNATIVAS	3606	03/12/2010	O	5	CINCO	3	51
	TECNOLOGIAS ALTERNATIVAS	3253	02/07/2010	O	5	CINCO	3	51
Crédito Acumulado: 12								204
Promedio Parcial: 4,75								
SEMESTRE COMPLETO								





ASIGNATURA

Acta Fecha

PE

Calificación

Créditos

Horas

OBS

MATERIAS OPTATIVAS LIBRES

(GPS)

Crédito Acumulado: 12

Promedio Parcial: 4,83

OPTATIVAS COMPLETO

Carga Horaria Acumulada: 204

MATERIAS COMPLEMENTARIAS

AUTOCAD LABORATORIO FADA

819

02/10/2012

O

APR APROBADO

1

17

ITALIANO

856

05/02/2013

O

APR APROBADO

1

17

PORTUGUES

855

21/03/2013

O

APR APROBADO

1

17

Crédito Acumulado: 3

Promedio Parcial:

Carga Horaria Acumulada: 51

SEMESTRE COMPLETO

UNDECIMO SEMESTRE

TRABAJO FINAL DE GRADUACION

5376

22/11/2013

O

SOB SOBRESALI

7

119

Crédito Acumulado: 7

Promedio Parcial:

Carga Horaria Acumulada: 119

SEMESTRE COMPLETO

Extensión Universitaria

Créditos en Actividades de Extensión Universitaria

27/09/2019

O

C COMPLETO

2

42

Crédito Acumulado: 2

Promedio Parcial:

Carga Horaria Acumulada: 42

CURSO COMPLETO

Total de Crédito Acumulado: 284

Total de Carga Horaria de la Carrera: 4692

Promedio General: 4,52

Duración de la Carrera:

6 AÑOS

Carrera:

COMPLETA

PASANTÍA: N/A. -

TITULO DE TRABAJO FINAL: ANÁLISIS TECNOLÓGICO-AMBIENTAL DE PROYECTOS EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, DE LOS ARQUITECTOS PABLO RUGGERO Y PETRONA ZARZA, EN EL PERIODO 1968-1990, aprobado con nota SOB (SOBRESALIENTE) según acta N° 5376 de fecha 22/11/2013.

ESCALA DE CALIFICACIONES

(1) Uno: Insuficiente, (2) Dos: Aceptable, (3) Tres: Bueno, (4) Cuatro: Distinguido, (5) Cinco: Sobresaliente, 5F: Felicitación C: Completo, APB: Aprobado, APR: Aprobado, BUE: Bueno, DIS: Distinguido, REG: Regular, REP: Reprobado, SOB: Sobresaliente.

CC

R

J

REFERENCIAS

FE: PERÍODO DE EVALUACIÓN

O: ORDINARIO

N/A: NO APLICA

(1) Resolución N° 3170 de fecha 10/04/2012. POR LA CUAL RESUELVE: RECONOCER LOS ESTUDIOS CURSADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "AUGM" DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2011 EN LA UNIVERSIDAD DE SAN PABLO, RCA, FED. DEL BRASIL.

OBSERVACION:

- El presente plan de estudio de la carrera de ARQUITECTURA no contempla Pasantía Laboral.
- (1) Corresponden a asignaturas cursadas y aprobadas en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil AUGM. Res. C.D. FADA N°3170/928/2012 de fecha 10/04/2012.
- El presente certificado habilita al titular a optar al título de ARQUITECTO.

Expedido en San Lorenzo, República del Paraguay a los cinco días del mes de Diciembre del año dos mil veintidos .



Prof. Lic. Nancy Catalina Chromey Adorno
Secretaria de la Facultad

[Handwritten signature]



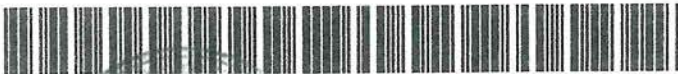
Prof. Mag. Dora Argüello Nuñez
Directora Académica

[Handwritten signature]



Prof. Arg. José Gregorio Insfrán Guerrero
Decano

[Handwritten signature]





JMN° 7.556/14

(Siete Mil Quinientos Cincuenta y Seis / Catorce)

JOSE MARIA OVIEDO
Intendente General
Municipal de Asunción

VISTA: La nota presentada por la Comisión de Juventud, ingresada por decisión del Pleno, en la Sesión Ordinaria del día de la fecha (10/09/14); y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la nota de referencia, se remite el Acta de Nominación correspondiente al Premio de la Juventud, para su correspondiente homologación, el cual expresa cuanto sigue: "Dentro del marco de la Ordenanza N° 77/07 que crea "El Premio Municipal de Juventud de la Ciudad de Asunción", la Comisión Permanente de Juventud del Cuerpo Legislativo, conjuntamente con la Dirección de Juventud y Deportes de la Intendencia Municipal ha procedido a realizar la convocatoria para otorgar el mencionado premio, en donde se pretende galardonar a jóvenes Asuncenos, "cuya conducta o dedicación al trabajo o al estudio cause entusiasmo y admiración entre sus contemporáneos, y pueda considerar ejemplo estimulante para crear y desarrollar motivos de superación personal o de progreso a la comunidad", conforme lo establece la citada norma en su Art. 2°.

Una vez inscriptas las candidaturas por diversos estamentos, se procedió a realizar las invitaciones para la designación de los jurados correspondientes a cada área a ser premiada; y tras el análisis y estudio pormenorizado de cada carpeta presentada, cuyo listado se acompaña (anexo 1) el Jurado juzgó pertinente otorgar las distinciones en la siguiente forma:

- a) Actividades Académicas a: Ariel David Ruíz Díaz Roa
- b) Actividades Artísticas a: Pablo Ariel Bueno
- c) Actividades Productivas a: Christian David Meyer Salomón
- d) Actividades Deportivas a: Alejandra Beatriz Alonso Alderete
- e) Labor Social a: José Luis Pino Meza
- f) Méritos Cívicos a: Enrique Manuel Wagener Oddone
- g) Protección al Medio Ambiente a: Organización Mi Mascota S.O.S. - En representación Maggi Marlene Martínez Caballero

Asimismo, en razón de la excelencia de las carpetas presentadas se otorgarán Certificados de participación en calidad de Menciones Especiales a las siguientes personas y /o instituciones:

1. Área Académica: Gabriela Antonella Añazco Costa.
2. Área Artística: Sergio Daniel Palacios Avalos
3. Área Deportiva: Luciani Matilde Zorrilla López
4. Área Labor Social: Proyecto "Dosis Más Fuerte". En representación Hugo Da Silva Elblaus
5. Área Méritos Cívicos: Proyecto "Dosis Más Fuerte". En representación Hugo Da Silva Elblaus
- Organización Mi Mascota S.O.S. En representación Maggi Marlene Martínez Caballero
6. Área Protección al Medio Ambiente: Carmen María Araceli Mónges.





Por lo expuesto, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Juventud y en tal concepto del Consejo de Premiación, solicito al Pleno del Cuerpo Legislativo homologar las actuaciones realizadas por la Comisión de Juventud en el sentido de otorgar los siguientes premios:

Listado de ganadores.

- a) Premiar a Ariel David Ruiz Díaz Roa en la Categoría Actividades Académicas por sus méritos académicos sobresalientes.
- b) Premiar a Pablo Ariel Bueno; en la Categoría Actividades Artísticas por sus expresiones artísticas.
- c) Premiar a Christian David Meyer Salomón; en la Categoría Actividades Productivas por haber desarrollado el espíritu emprendedor en el campo empresarial, industrial, tecnológico y servicios.
- d) Premiar a Alejandra Beatriz Alonso Alderete; en la Categoría Actividades Deportivas por sus logros alcanzados con el esfuerzo y la dedicación al deporte en el área del Remo
- e) Premiar a José Luis Pino Meza; en la Categoría Labor Social por su sentido de solidaridad social.
- f) Premiar a Enrique Manuel Wagener Oddone; en la Categoría Méritos Cívicos por haber realizado actividades sobresalientes tendientes a mejorar e intensificar las relaciones entre ciudadanos y autoridades.
- g) Premiar a Organización Mi Mascota S.O.S. En representación Maggi Marlene Martínez Caballero; en la Categoría Protección al Medio Ambiente por haber realizado actividades relevantes en la concienciación, rescate, protección, uso racional y preservación de los ecosistemas, indispensables para un desarrollo sustentable....".

Que, en ese contexto, la nota de referencia se trata sobre tablas, tras lo cual, el Pleno de la Corporación acuerda homologar el Acta de Nominación del Premio Juventud, en los términos expresados precedentemente.

Por tanto;

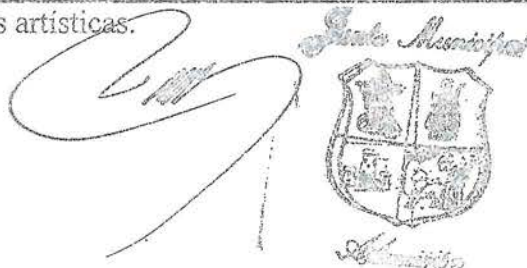
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1º: HOMOLOGAR el Acta de Nominación del Premio de la Juventud, Edición 2014 y, en consecuencia, OTORGAR el mencionado premio de reconocimiento en las categorías respectivas, de conformidad al siguiente detalle:

CATEGORÍA ACTIVIDADES ACADÉMICAS: Ariel David Ruiz Díaz Roa, por sus méritos académicos sobresalientes.

CATEGORÍA ACTIVIDADES ARTÍSTICAS: Pablo Ariel Bueno, por sus expresiones artísticas.





CATEGORÍA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: Christian David Meyer Salomón, por haber desarrollado el espíritu emprendedor en el campo empresarial, industrial, tecnológico y servicios.

CATEGORÍA ACTIVIDADES DEPORTIVAS: Alejandra Beatriz Alonso Alderete, por sus logros alcanzados con el esfuerzo y la dedicación al deporte en el área del Remo

CATEGORÍA LABOR SOCIAL: José Luis Pino Meza, por su sentido de solidaridad social.

CATEGORÍA MÉRITOS CÍVICOS: Enrique Manuel Wagener Oddone, por haber realizado actividades sobresalientes tendientes a mejorar e intensificar las relaciones entre ciudadanos y autoridades.

CATEGORÍA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE: Organización Mi Mascota S.O.S.; en representación Maggi Marlene Martínez Caballero, por haber realizado actividades relevantes en la concienciación, rescate, protección, uso racional y preservación de los ecosistemas, indispensables para un desarrollo sustentable.

Art. 2º: Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Asunción, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil catorce.

as Nov
JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General

fb

Junta Municipal



Asunción

CAPÍTULO DEL DOCUMENTO A LA VISTA

Junta Municipal



as Nov

AL SEÑOR JOSÉ MARÍA OVIEDO
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN

as Pico
OMAR PICO INSFRAN
Presidente



Facultad de
Arquitectura,
Diseño y Arte
Universidad Nacional
de Asunción

OTORGA LA MENCIÓN A:

ARQ. JOSÉ LUIS PINO MEZA

ALUMNO DISTINGUIDO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA

Promoción 2013 "Homenaje a la Mujer Paraguaya"

30 de octubre de 2014.



Prof. Arq. Ricardo Meyer
Decano
FADA-UNA

46



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Por cuanto

Prof. Arq. José Luis Pino Meza

En carácter de Miembro del Comité Arbitral de la publicación científica ADNea (Res. HCD N° 542/13 y ampliatorias Res. HCD N° 309/14; Res. HCD N° 520/15; Res. HCD N° 550/16; Res. HCD N° 364/17; Res. HCD 331/19; Res. D 132/20; Res. HCD 119/21; Res. HCD 302/22; Res. HCD 311/23 y Res. CD 175/24) de la Comisión Evaluadora de las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2024 de la FAU - UNNE, ha participado como evaluador de Artículos y Comunicaciones.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional del Nordeste

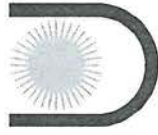
Se extiende el presente **CERTIFICADO**.

Resistencia, 9 de octubre de 2024


Dra. Arq. Venetia Romagnoli
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Universidad Nacional del Nordeste


Dr. Arq. Miguel A. Barreto
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Universidad Nacional del Nordeste

47



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Por cuanto

Prof. Arq. José Luis Pino Meza

En carácter de Miembro del Comité Arbitral de la publicación científica ADNea (Res. HCD N° 542/13 y ampliatorias Res. HCD N° 309/14; Res. HCD N° 520/15; Res. HCD N° 550/16; Res. HCD N° 364/17; Res. HCD 331/19; Res. D 132/20; Res. HCD 119/21; Res. HCD 302/22; Res. HCD 311/23; Res. HCD 175/24 y Res. 294/25 HCD) de la Comisión Evaluadora de las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2025 de la FAU - UNNE, ha participado como evaluador de Artículos y Comunicaciones.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional del Nordeste

Se extiende el presente **CERTIFICADO**.

Resistencia, 28 de octubre de 2025


Dra. Arq. Venetia Romagnoli
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Universidad Nacional del Nordeste


Dr. Arq. Miguel A. Barreto
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Universidad Nacional del Nordeste

48

49





PINO<MEZA<<JOSE<LUIS<<<<<<<<<<

María Elena Maidana de Eizquelme
Abogada y Escribana Pública - Abogada
Reg. Nº 905 - San Lorenzo - Py.
Tel. 0981 - 815556 / 0972 - 390935

**"PLAN DE GOBIERNO INSTITUCIONAL:
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
(FADA - UNA) PERÍODO 2026- 2031"**

" INNOVACIÓN, TRANSPARENCIA Y LIDERAZGO DIGITAL"

CANDIDATO A DECANO:

PROF. ARQ. JOSÉ LUIS PINO MEZA

JULIO 2026

PLAN DE GOBIERNO DECANATO FADA UNA 2026-2031
"INNOVACIÓN, TRANSPARENCIA Y LIDERAZGO DIGITAL"

Candidato a Decano: Prof. Arq. José Luis Pino Meza
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – Universidad Nacional de Asunción

1. Introducción General

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción inicia un nuevo período institucional con el compromiso de fortalecer su misión como espacio de formación, creación, investigación y extensión al servicio de la sociedad paraguaya.

Los desafíos actuales de la educación superior exigen una gestión capaz de responder a las transformaciones tecnológicas, sociales y culturales, promoviendo la innovación sin perder de vista los valores fundamentales de la universidad pública.

Este Plan de Gobierno constituye una propuesta construida desde la experiencia académica y el compromiso institucional, orientada a consolidar una Facultad moderna, participativa y transparente, donde docentes, estudiantes, egresados y funcionarios sean protagonistas del desarrollo institucional.

Nuestro compromiso es impulsar una gestión cercana a la comunidad universitaria, basada en el diálogo permanente, el respeto, la planificación estratégica y la búsqueda constante de la excelencia académica.

2. Visión

Consolidar a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción como una institución líder en formación, investigación, creación e innovación, reconocida por la excelencia de sus carreras, la calidad de su gestión y su compromiso con el desarrollo cultural, social y productivo del Paraguay.

3. Misión

Conducir una gestión participativa, eficiente y transparente que fortalezca la docencia, la investigación, el posgrado y la extensión universitaria, promoviendo el desarrollo integral de estudiantes, docentes, egresados y funcionarios, contribuyendo al fortalecimiento institucional de la FADA y de la Universidad Nacional de Asunción.

4. Principios Rectores de Gestión

La administración 2026–2031 del Prof. Arq. José Luis Pino se cimentará en cinco principios rectores transformadores:

La gestión institucional estará guiada por principios que orientarán cada decisión y cada acción durante el período 2026–2031.

1. Excelencia Académica

Promover la mejora continua de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación, la creación artística y los procesos académicos, fortaleciendo permanentemente la calidad de todas las carreras.

2. Innovación

Impulsar una Facultad preparada para los desafíos del presente y del futuro, incorporando nuevas tecnologías, metodologías y formas de gestión que favorezcan el desarrollo institucional.

3. Gobernanza Participativa

Fomentar el diálogo permanente y la construcción colectiva de las decisiones, fortaleciendo la participación de docentes, estudiantes, egresados y funcionarios.

4. Transparencia Radical

Garantizar una administración abierta, con acceso oportuno a la información, rendición permanente de cuentas y utilización responsable de los recursos públicos.

5. Equidad y Desarrollo Institucional

Promover el crecimiento equilibrado de todas las carreras, fortaleciendo las capacidades académicas, científicas, artísticas y de gestión de la Facultad.

6. Responsabilidad Social Universitaria

Consolidar una Facultad comprometida con el desarrollo sostenible, la cultura, el patrimonio y la transformación positiva de la sociedad paraguaya.

7. Ética Institucional

Ejercer una gestión basada en la honestidad, el respeto, la responsabilidad y el compromiso con el bien común.

8. Calidad y Sostenibilidad Innegociables

Alineación estricta con el Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), los estándares ANEAES / ARCU-SUR y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030).

5. Modelo de Gestión

La propuesta de gobierno se sustenta en un modelo de gestión moderno, participativo y orientado a resultados, basado en cinco pilares estratégicos:

- **Gobernanza 100%**, fortaleciendo el trabajo colaborativo y la participación activa de todos los estamentos universitarios.
- **Transparencia Radical**, garantizando procesos claros, acceso a la información y rendición permanente de cuentas.
- **Zero Paper**, impulsando la digitalización progresiva de los procesos académicos y administrativos para lograr una gestión más ágil, eficiente y sostenible.
- **Innovación Permanente**, promoviendo la incorporación de tecnologías emergentes y nuevas metodologías de gestión y enseñanza.
- **Gestión basada en resultados**, mediante la planificación estratégica, el seguimiento de indicadores y la evaluación continua de los objetivos institucionales.

6. Ejes estratégicos

"La construcción de una Facultad más fuerte requiere una gestión que combine continuidad institucional con capacidad de innovación; que valore la experiencia acumulada, pero que también impulse nuevas ideas, nuevos liderazgos y nuevas oportunidades para toda la comunidad académica."

El plan se estructura en cinco ejes estratégicos que vinculan directamente los Objetivos Estratégicos del PEI UNA (2026–2030) y el PEI FADA (2022–2027) con las estrategias derivadas de la matriz FODA institucional y orientan las acciones hacia una institución moderna, innovadora, participativa y comprometida con el desarrollo académico y social.

Cada eje establece objetivos y líneas de acción que permitirán fortalecer el crecimiento institucional de todas las carreras de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

EJE 1

DOCENCIA, CALIDAD ACADÉMICA E INNOVACIÓN

Rol del Decanato

La docencia constituye la función esencial de la Universidad y representa la principal responsabilidad académica del Decanato. En este sentido, la gestión promoverá una formación de excelencia que responda a las transformaciones del conocimiento, al avance tecnológico y a las demandas del ejercicio profesional, fortaleciendo permanentemente la calidad de todas las carreras de la Facultad.

La calidad académica será entendida como un compromiso permanente de toda la comunidad universitaria, impulsando una formación integral que articule conocimientos, capacidades técnicas, pensamiento crítico, creatividad y responsabilidad social. El Decanato promoverá una cultura institucional basada en la mejora continua, la innovación pedagógica y el fortalecimiento permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, se impulsará una gestión académica moderna que favorezca el trabajo interdisciplinario, la actualización curricular, la internacionalización y la incorporación de tecnologías emergentes, garantizando que la Facultad continúe siendo un referente nacional en Arquitectura, Diseño y Artes.

Objetivo

Fortalecer la calidad académica en todas las carreras de la FADA mediante la actualización permanente de los programas de estudio, la innovación educativa y la incorporación de nuevas tecnologías que respondan a los desafíos del ejercicio profesional y de la sociedad contemporánea.

Líneas de acción

- Actualizar progresivamente los planes y programas de estudio de todas las carreras, respondiendo a las necesidades actuales y futuras de la educación superior.
- Promover metodologías de enseñanza innovadoras que fortalezcan el aprendizaje activo, el pensamiento crítico, la creatividad y la formación integral de los estudiantes.
- Incorporar tecnologías emergentes como Inteligencia Artificial, BIM, fabricación digital, realidad virtual y otras herramientas específicas de cada disciplina, promoviendo su utilización responsable dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Fortalecer las prácticas profesionales, pasantías y actividades académicas vinculadas con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad.
- Consolidar los procesos de acreditación, evaluación y mejora continua de todas las carreras de la Facultad.
- Impulsar programas de movilidad e intercambio académico para docentes y estudiantes mediante convenios con universidades nacionales e internacionales.
- Promover espacios permanentes de colaboración interdisciplinaria entre Arquitectura, Diseño y Artes, fortaleciendo el trabajo conjunto y el intercambio de conocimientos.
- Favorecer la utilización de herramientas digitales que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza y optimizar la gestión académica.
- Promover el desarrollo de actividades académicas complementarias, como conferencias, seminarios, talleres y encuentros con profesionales nacionales e internacionales.

- Fortalecer el acompañamiento académico al estudiante mediante estrategias orientadas a favorecer la permanencia, el rendimiento y la culminación oportuna de los estudios.

Resultados esperados

Al finalizar el período 2026-2031 se espera consolidar una Facultad con programas académicos permanentemente actualizados, procesos de enseñanza innovadores, mayor integración entre las distintas carreras y una formación de excelencia que responda a los desafíos del mundo profesional y de la sociedad contemporánea, fortaleciendo el prestigio académico de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

EJE 2

POSGRADO Y DESARROLLO DEL TALENTO DOCENTE

Rol del Decanato

El fortalecimiento del cuerpo docente constituye una de las responsabilidades estratégicas del Decanato, considerando que la calidad de la formación universitaria depende, en gran medida, de la preparación, actualización y compromiso de quienes tienen a su cargo la enseñanza, la investigación y la creación académica.

La gestión promoverá una política permanente de formación y desarrollo profesional, fortaleciendo la Dirección de Posgrado como un espacio orientado a la generación de oportunidades de crecimiento académico para docentes, egresados y profesionales de todas las carreras de la Facultad.

El Decanato impulsará una oferta de posgrado pertinente y de calidad, articulada con las necesidades del contexto nacional e internacional, promoviendo la educación continua como una herramienta fundamental para la actualización profesional, la excelencia académica y el fortalecimiento institucional.

Asimismo, se fomentará el desarrollo de nuevos liderazgos académicos, asegurando la formación de recursos humanos capaces de asumir los desafíos futuros de la Facultad y contribuir al crecimiento sostenido de la Universidad Nacional de Asunción.

Objetivo

Promover el crecimiento académico permanente de docentes y profesionales mediante el fortalecimiento de la Dirección de Posgrado y la generación de oportunidades de formación continua para todas las carreras de la Facultad.

Líneas de acción

- Fortalecer la Dirección de Posgrado como espacio estratégico para el desarrollo académico e institucional de la Facultad.
- Ampliar la oferta de especializaciones, maestrías, diplomados, cursos y programas de formación continua para todas las carreras.
- Promover programas permanentes de capacitación y actualización docente en metodologías de enseñanza, innovación educativa, tecnologías emergentes, gestión universitaria e investigación.
- Incentivar la formación de docentes con estudios de posgrado, favoreciendo el desarrollo académico y el fortalecimiento institucional.
- Impulsar convenios con universidades nacionales e internacionales que faciliten programas de formación, movilidad e intercambio académico.
- Promover la participación de docentes en congresos, seminarios, jornadas académicas y actividades de actualización profesional.
- Generar espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre docentes de las distintas carreras de la Facultad.
- Fortalecer la formación de nuevos líderes académicos que contribuyan a la continuidad y sostenibilidad del desarrollo institucional.
- Promover una cultura de aprendizaje permanente, innovación y mejora continua en toda la comunidad académica.
- Articular la oferta de posgrado con las necesidades de desarrollo del país y con las demandas de los distintos sectores profesionales vinculados a la Arquitectura, el Diseño y las Artes.

Resultados esperados

Al finalizar el período 2026–2031 se espera consolidar una Dirección de Posgrado fortalecida, con una oferta académica diversificada y pertinente, una comunidad docente en permanente actualización y mayores oportunidades de formación para profesionales de todas las carreras, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad académica, la excelencia institucional y el desarrollo de nuevos liderazgos dentro de la Facultad.

EJE 3

INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN

Rol del Decanato

La investigación, la creación y la innovación constituyen funciones sustantivas de la Universidad y representan un componente fundamental para el fortalecimiento de la calidad académica, la generación de conocimiento y el aporte de la Facultad al desarrollo científico, tecnológico, artístico, cultural y social del Paraguay.

El Decanato impulsará una política institucional que promueva la investigación como una actividad permanente e integrada a la docencia y la extensión universitaria, generando las condiciones necesarias para que docentes y estudiantes desarrollen proyectos de investigación, creación e innovación en todas las carreras de la Facultad.

Asimismo, se promoverá una cultura institucional orientada a la producción y difusión del conocimiento, fortaleciendo la cooperación interdisciplinaria, el trabajo colaborativo y la vinculación con instituciones nacionales e internacionales, contribuyendo al posicionamiento de la FADA como referente académico en las áreas de Arquitectura, Diseño y Artes.

Objetivo

Fortalecer la generación de conocimiento, la creación artística y la innovación como pilares fundamentales del desarrollo institucional, promoviendo una cultura de investigación que contribuya al crecimiento académico de la Facultad y al desarrollo del país.

Líneas de acción

- Fortalecer los proyectos de investigación desarrollados por docentes y estudiantes de todas las carreras de la Facultad.
- Brindar apoyo institucional a los docentes investigadores mediante programas de acompañamiento, asesoramiento y fortalecimiento de sus iniciativas académicas.
- Incentivar la producción científica, técnica, artística y de diseño como parte de la actividad académica permanente.
- Impulsar la creación y consolidación de una Revista Científica Indexada de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.
- Promover la participación de docentes y estudiantes en congresos, seminarios, encuentros científicos y actividades de divulgación académica nacionales e internacionales.
- Fomentar la conformación de equipos interdisciplinarios de investigación que integren las distintas carreras de la Facultad.
- Favorecer la transferencia de conocimientos y resultados de investigación hacia la sociedad, las instituciones públicas, el sector productivo y las organizaciones sociales.
- Promover la innovación como herramienta para el desarrollo académico, artístico, tecnológico y social.
- Impulsar la generación de proyectos que respondan a las necesidades y desafíos del país desde la Arquitectura, el Diseño y las Artes.
- Promover la difusión permanente de la producción científica, artística y tecnológica desarrollada por la comunidad académica de la Facultad.

Resultados esperados

Al finalizar el período 2026–2031 se espera consolidar una cultura institucional orientada a la investigación, la creación y la innovación, con una mayor participación de docentes y estudiantes en proyectos académicos, una producción científica y artística fortalecida, una revista científica institucional consolidada y una mayor proyección nacional e internacional de la Facultad como generadora de conocimiento y aporte al desarrollo del Paraguay.

EJE 4

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Rol del Decanato

La extensión universitaria constituye una de las funciones sustantivas de la Universidad y representa el vínculo permanente entre la Facultad y la sociedad. A través de ella, el conocimiento, la creatividad y la capacidad técnica de la comunidad académica se proyectan hacia el entorno, contribuyendo al desarrollo cultural, social, económico y ambiental del país.

El Decanato promoverá una política activa de extensión universitaria basada en el compromiso social, fortaleciendo la participación de docentes, estudiantes y egresados en proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad y favorezcan el intercambio permanente entre la Universidad y la sociedad.

La gestión impulsará la articulación de la extensión con la docencia y la investigación, promoviendo experiencias formativas que integren el aprendizaje académico con la prestación de servicios, la asistencia técnica, la promoción cultural y el desarrollo de iniciativas interdisciplinarias, consolidando a la Facultad como una institución abierta, comprometida y cercana a la ciudadanía.

Objetivo

Consolidar una Facultad comprometida con el desarrollo del Paraguay mediante programas de extensión universitaria, cooperación institucional y una permanente vinculación con la sociedad.

Líneas de acción

- Fortalecer los programas de extensión universitaria desarrollados por todas las carreras de la Facultad.
- Incrementar convenios de cooperación con instituciones públicas, privadas, municipios, organizaciones sociales y organismos nacionales e internacionales.

- Promover proyectos de asistencia técnica, asesoramiento profesional y transferencia de conocimientos al servicio de la comunidad.
- Fortalecer la vinculación entre la Facultad y los distintos sectores productivos, culturales y sociales del país.
- Impulsar actividades culturales, artísticas, académicas y científicas abiertas a la comunidad universitaria y a la ciudadanía.
- Promover programas que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados mediante pasantías, prácticas profesionales y convenios institucionales.
- Incentivar proyectos interdisciplinarios con impacto social que integren las distintas carreras de la Facultad.
- Promover actividades orientadas a la preservación del patrimonio arquitectónico, urbano, artístico y cultural del Paraguay.
- Impulsar iniciativas vinculadas al desarrollo sostenible, la innovación social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Fortalecer la presencia institucional de la FADA mediante actividades de extensión que proyecten el conocimiento, la creatividad y el compromiso universitario hacia toda la sociedad.

Resultados esperados

Al finalizar el período 2026–2031 se espera consolidar una Facultad con una fuerte presencia en la sociedad, reconocida por su compromiso con el desarrollo nacional, la promoción de la cultura, la asistencia técnica, la innovación social y la generación de proyectos de impacto que fortalezcan la vinculación entre la Universidad y la comunidad, beneficiando a todas las carreras y contribuyendo al cumplimiento de la responsabilidad social universitaria.

EJE 5

GESTIÓN MODERNA, GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA

Rol del Decanato

El Decanato tiene la responsabilidad de conducir la Facultad mediante una gestión institucional eficiente, participativa y transparente, garantizando el adecuado funcionamiento de las actividades académicas, administrativas y de vinculación con la sociedad. Su función principal consiste en liderar el desarrollo institucional, promoviendo una administración moderna, orientada a resultados y comprometida con el fortalecimiento permanente de todas las carreras de la Facultad.

La gestión impulsará una cultura organizacional basada en la planificación estratégica, la innovación, la mejora continua y el trabajo colaborativo, fortaleciendo la participación de docentes, estudiantes, egresados y funcionarios en la construcción de una Facultad cada vez más sólida, eficiente y preparada para afrontar los desafíos del futuro.

Candidato a Decano: Prof. Arq. José Luis Pino Meza
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – Universidad Nacional de Asunción

Asimismo, el Decanato promoverá una administración cercana a la comunidad universitaria, sustentada en la transparencia, la rendición de cuentas, la transformación digital y la utilización eficiente de los recursos públicos, consolidando una gestión responsable que genere confianza y fortalezca la institucionalidad de la Facultad.

Objetivo

Consolidar una gestión moderna, eficiente, transparente y participativa, basada en la innovación, la planificación estratégica y la mejora continua, fortaleciendo la gobernanza institucional y brindando mejores servicios a toda la comunidad educativa.

Líneas de acción

- Implementar un modelo de **Gobernanza 100%**, promoviendo la participación activa de todos los estamentos universitarios en los procesos de planificación, evaluación y toma de decisiones institucionales.
- Consolidar una política de **Transparencia Radical**, garantizando el acceso oportuno a la información institucional, la rendición permanente de cuentas y la correcta utilización de los recursos públicos.
- Avanzar hacia una administración **Zero Paper**, impulsando la digitalización progresiva de los procesos académicos, administrativos y de gestión documental.
- Modernizar los procesos administrativos mediante la incorporación de herramientas tecnológicas que permitan una gestión más ágil, eficiente y orientada al servicio de la comunidad universitaria.
- Fortalecer la comunicación institucional mediante canales modernos, accesibles y oportunos dirigidos a docentes, estudiantes, egresados y funcionarios.
- Implementar mecanismos permanentes de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional mediante indicadores de desempeño y mejora continua.
- Gestionar eficientemente los recursos financieros, humanos y materiales de la Facultad, priorizando la sostenibilidad y la optimización de la inversión institucional.
- Promover alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales que contribuyan al fortalecimiento académico, científico y tecnológico de la Facultad.
- Impulsar la modernización de aulas, talleres, laboratorios, bibliotecas y demás espacios destinados a las actividades académicas y administrativas.
- Fortalecer una cultura institucional basada en la ética, el respeto, la innovación, la eficiencia, el compromiso con el servicio público y el trabajo colaborativo.

Resultados esperados

Al finalizar el período 2026–2031 se espera consolidar una Facultad con una gestión moderna, transparente y altamente eficiente, caracterizada por procesos institucionales simplificados, una administración digitalizada, una mayor participación de la comunidad universitaria, una comunicación institucional fortalecida y una utilización responsable de los recursos públicos. La implementación de un modelo de Gobernanza 100%, acompañado por políticas de Transparencia Radical y Zero Paper, permitirá fortalecer la confianza de la comunidad académica, mejorar la calidad de los servicios institucionales y consolidar una gestión orientada a la excelencia, la innovación y el desarrollo sostenible de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

7. ACCIONES INMEDIATAS PRIORITARIAS

La gestión iniciará sus funciones con un conjunto de acciones estratégicas orientadas a sentar las bases de un gobierno institucional moderno, participativo y eficiente. Estas acciones permitirán organizar el funcionamiento de la administración, fortalecer la planificación y generar resultados visibles desde el inicio del período de gestión.

Acciones prioritarias

- Conformar el equipo de gestión, priorizando la idoneidad, la capacidad técnica y el compromiso institucional.
- Elaborar un diagnóstico institucional que permita identificar fortalezas, oportunidades de mejora y prioridades para cada una de las carreras de la Facultad.
- Instalar mesas permanentes de trabajo con docentes, estudiantes, egresados y funcionarios para construir una gestión participativa y orientada al consenso.
- Elaborar el Plan Operativo Anual alineado con el presente Plan de Gobierno.
- Implementar el Sistema de Indicadores Clave de Gestión (KPI) para el seguimiento de los objetivos estratégicos.
- Iniciar el proceso de transformación digital de los procedimientos académicos y administrativos en el marco de la política **Zero Paper**.
- Fortalecer la comunicación institucional mediante canales modernos y accesibles para toda la comunidad universitaria.
- Promover programas iniciales de capacitación y actualización docente.
- Impulsar reuniones de coordinación con las Direcciones, Coordinaciones y demás dependencias académicas y administrativas para definir las prioridades institucionales.
- Presentar el cronograma general de ejecución del Plan de Gobierno correspondiente al período 2026–2031.

8. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente Plan de Gobierno constituye una herramienta estratégica de gestión que orientará el desarrollo institucional durante el período 2026–2031.

Su implementación estará basada en la planificación, la coordinación permanente entre las distintas dependencias de la Facultad y el compromiso de toda la comunidad universitaria, promoviendo una cultura institucional sustentada en la mejora continua.

La ejecución del Plan será objeto de seguimiento periódico mediante mecanismos de evaluación que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

La gestión promoverá procesos permanentes de planificación, monitoreo y evaluación, asegurando que las acciones institucionales mantengan coherencia con la misión, visión y objetivos estratégicos de la Facultad.

9. INDICADORES CLAVE DE GESTIÓN (KPI)

Con el propósito de fortalecer la planificación estratégica y la mejora continua, la gestión implementará un Sistema de Indicadores Clave de Gestión (Key Performance Indicators – KPI), que permitirá evaluar objetivamente el avance y cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los indicadores serán definidos para cada uno de los ejes estratégicos y permitirán monitorear aspectos relacionados con la calidad académica, la investigación, el posgrado, la extensión universitaria, la gestión administrativa y el fortalecimiento institucional.

El seguimiento periódico de estos indicadores facilitará la toma de decisiones basada en evidencia, permitiendo identificar oportunidades de mejora y establecer acciones correctivas cuando resulte necesario.

Los principales resultados obtenidos serán difundidos periódicamente como parte de la política de transparencia y rendición de cuentas de la gestión.

10. EVALUACIÓN PARTICIPATIVA Y GOBERNANZA COMPARTIDA

La presente gestión entiende que la construcción de una Facultad sólida requiere la participación activa de todos los estamentos universitarios en los procesos de evaluación, planificación y toma de decisiones.

En este sentido, se promoverá un modelo de **Gobernanza Compartida**, basado en el diálogo permanente, la construcción de consensos y la corresponsabilidad institucional entre docentes, estudiantes, egresados y funcionarios.

Candidato a Decano: Prof. Arq. José Luis Pino Meza
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – Universidad Nacional de Asunción

La evaluación institucional será concebida como una herramienta de mejora continua, permitiendo recoger propuestas, identificar necesidades y fortalecer las políticas académicas y administrativas mediante procesos participativos.

Asimismo, se impulsarán espacios periódicos de diálogo institucional que favorezcan la comunicación, la transparencia y el trabajo colaborativo como pilares fundamentales de la gestión.

11. PORTAL DE TRANSPARENCIA

Como parte del compromiso con la **Transparencia Radical**, la gestión impulsará la consolidación de un Portal de Transparencia que facilite el acceso público a la información institucional y fortalezca la confianza de la comunidad universitaria.

Este portal permitirá consultar información relevante relacionada con la gestión académica y administrativa, promoviendo el acceso oportuno a datos institucionales, documentos oficiales, informes de gestión, indicadores de desempeño y demás información de interés público.

La transparencia será entendida como un principio permanente de la administración, promoviendo una cultura institucional basada en la apertura, la responsabilidad y el adecuado uso de los recursos públicos.

12. INFORMES DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La gestión presentará informes periódicos de avance del Plan de Gobierno, permitiendo a la comunidad universitaria conocer el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos y las principales acciones desarrolladas.

Asimismo, se elaborarán informes anuales de rendición de cuentas que incluirán los resultados obtenidos, el comportamiento de los indicadores de gestión (KPI), la ejecución de los principales proyectos institucionales y la utilización de los recursos disponibles.

Estos informes constituirán un mecanismo permanente de transparencia, evaluación y comunicación institucional, fortaleciendo la confianza entre las autoridades y la comunidad universitaria.

13. CIERRE Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

El presente Plan de Gobierno representa el compromiso de impulsar una Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte más moderna, participativa, innovadora y comprometida con la excelencia académica.

Nuestra visión trasciende el período de gestión 2026–2031. Aspiramos a consolidar una institución preparada para afrontar los desafíos del futuro, fortaleciendo todas sus carreras, promoviendo el desarrollo del talento humano y proyectando el conocimiento generado en la Facultad hacia la sociedad paraguaya.

Creemos que la transformación institucional solo será posible mediante el trabajo conjunto de docentes, estudiantes, egresados y funcionarios, construyendo una cultura organizacional basada en el diálogo, la innovación, la transparencia y la mejora continua.

Asumimos este desafío con responsabilidad, vocación de servicio y profundo compromiso con la Universidad Nacional de Asunción, convencidos de que el fortalecimiento de la FADA constituye también un aporte al desarrollo académico, científico, artístico, cultural y social del Paraguay.

**Construyamos juntos una FADA más fuerte,
más innovadora y con mayores oportunidades
para toda su comunidad universitaria.**

Referencias Bibliográficas y Anexos Normativos

1. Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
2. Plan Estratégico Institucional de la UNA (2026–2030).
3. Manual de Funciones de la FADA UNA (Primera Parte: DGTH, DAF, Secretaría).
4. Plan Estratégico Institucional de la FADA UNA (2022–2027).
5. Organigrama Estructural de la FADA UNA.
6. Resumen Ejecutivo del Diagnóstico FODA Institucional - FADA UNA.
7. Diagnóstico FODA y Propuestas Estratégicas por Carrera (Arquitectura, Diseño Industrial, Artes Visuales, Música, Danza, Diseño de Indumentaria y Escenografía).